



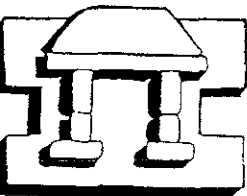
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

CAMPUS "IZTACALA"

LA INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO EN LA  
ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA  
PROPORCIONADA EN LA ASOCIACIÓN MEXICANA  
CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES, A. C.  
COVAC

**REPORTE DE TRABAJO  
PROFESIONAL**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**  
P R E S E N T A :  
**GEORGINA ISLAS PUENTE**

ASESORA MAESTRA ALBA LUZ ROBLES MENDOZA



IZTACALA

TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

2000

283790



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre Blanca Puente,  
por la dicha de tenerla  
a mi lado.

A mi padre Ciro Islas, que cada día  
me enseñó el valor del esfuerzo  
para lograr lo propuesto.

A mis queridos hermanos  
Yael Andrea y César Adrián,  
con quienes siempre puedo contar.

A Jorge Barbosa, compañero excepcional  
que hace del amor una forma  
cotidiana de vivir.

A todas las mujeres que  
me acompañaron y compartieron conmigo  
muchos momentos de su vida.

Con profundo respeto  
y agradecimiento a Patricia Duarte,  
Directora de COVAC, por permitirme participar  
en este proyecto tan importante.

Agradezco sobremanera  
a la Mtra. Alba Luz Robles Mendoza,  
por todo el apoyo brindado.

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

<b>CAPÍTULO 1 VIOLENCIA</b>		<b>Página</b>
1.1	Definición de Conceptos	5
1.2	Violencia de Género	7
1.3	Aspectos Generales de la Violencia	10
1.4	Mitos y Realidades	15
1.5	Violencia Doméstica	17
1.5.1	Formas de manifestación: Física, emocional y sexual	18
1.5.2	Ciclo de violencia	19
1.5.3	Consecuencias del maltrato	22
<b>CAPÍTULO 2 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO DOMÉSTICO</b>		
2.1	Maltrato doméstico	26
2.2	Centros de Apoyo: Directorio de organismos de atención sobre Violencia Intrafamiliar	28
2.3	Estadísticas de los Centros de Atención	39
<b>CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN COVAC</b>		
3.1	Características de la Institución	43
3.1.1	Estructura de la asociación	44
3.2	Modelo de Atención	47
3.3	Metodología de Intervención	50
3.3.1	Primera sesión	50
3.3.2	Entrevistas subsecuentes	51
3.3.3	Evaluación de la intervención	51
3.4	Área de Capacitación y Difusión	52

## **CAPÍTULO 4 RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN COVAC**

4.1	Reporte de los Datos Obtenidos en 1997	56
4.1.1	Características de las mujeres	56
4.1.2	Características del agresor	57
4.1.3	Características situacionales de la violencia	59
4.1.4	Consecuencias de la violencia	66
4.1.5	Características del servicio	70
4.2	Análisis de Datos	72

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍAS**

### **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

Entre las diversas manifestaciones de la violencia, se encuentra el maltrato que es ejercido hacia la mujer, sin embargo por el hecho de presentarse en el hogar se considera que es una "cuestión absolutamente privada" que debe solucionarse dentro de él. Por desgracia esto dificulta la visibilidad y magnitud del problema, generando la creencia de que es una forma de relación y educación, aceptada y tolerada como "natural" entre mujeres y hombres (Corsi, 1994).

En este sentido se conceptualiza la violencia como una forma de control que se apodera de la libertad y dignidad de quien la padece.

El maltrato intrafamiliar es una de las manifestaciones que refleja la dominación masculina y la subordinación femenina. Al hablar de mujer maltratada se considera "a toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y sexual de parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad" (Ferreira, 1989).

Existen evidencias claras de que éste es un problema que se presenta en muchas sociedades y que afecta a miles de mujeres en el mundo, por lo que es necesario e importante dar pauta para su reflexión, concientización y atención a efecto de disminuir paulatinamente el alto porcentaje de violencia en nuestro país.

El desarrollo de los capítulos que forman el presente reporte de trabajo profesional es en lo fundamental el producto de la práctica profesional realizada en COVAC<sup>1</sup>, en el área de atención, referido a la intervención psicológica a mujeres que viven maltrato en casa y los resultados obtenidos en 1997. En el capítulo uno se desarrollan los conceptos de violencia, así como sus manifestaciones y consecuencias. El capítulo dos hace énfasis sobre los centros de apoyo psicológico a la violencia intrafamiliar, así como algunas estadísticas de atención. En el capítulo tres se expone el modelo de atención propuesto por COVAC para la atención a la violencia intrafamiliar y sexual, en el capítulo cuatro se analizan los resultados obtenidos en el área de atención durante 1997. Se finaliza con un apartado de conclusiones generales.

---

<sup>1</sup> Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres. A.C

# **CAPÍTULO 1**

## **VIOLENCIA**



*"El día en que la mujer pueda amar con su fuerza y no con su debilidad, no para huir de sí misma sino para encontrarse, y no para renunciar sino para afirmarse, entonces el amor será tanto para ella como para él una fuente de vida y no un mortal peligro "*

**SIMONE DE BEAUVOIR**

### **1.1 Definición De Conceptos**

#### *Violencia*

La violencia es uno de los rubros sobre los cuales se inscribe este reporte de trabajo profesional, a partir del cual se han conjuntado otras categorías más como la de género, maltrato doméstico y la atención a mujeres que la viven. Las maneras en que se ponen en juego esos elementos remiten a la existencia de relaciones personales, sociales y jerárquicas donde se constituye la violencia como parte de las mismas.

El término violencia remite a "Fuerza intensa, impetuosa: la violencia del viento, de las pasiones. Sinónimo de fogosidad. Abuso de la fuerza. Coacción ejercida sobre una persona para obtener su aquiescencia en un acto jurídico. la violencia es una de las causas de nulidad de un contrato. Fuerza que se emplea contra el derecho o la ley. usar la violencia, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar" (Diccionario Etimológico 1998. p.86)

De acuerdo con el Diccionario Enciclopédico Visual (1993, p. 530), el término " **violencia** es conceptualizado como fuerza intensa, impetuosa, abuso de poder o la fuerza de una persona hacia otra. Cualquier acción u omisión llevada a cabo que pueda perjudicar a otra persona".

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es un modo de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un " arriba y un abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre - hijo, hombre - mujer, maestro- alumno, patrón - empleado, joven - viejo, etc.

Pérez (1996, p. 13) sostiene que el fenómeno de violencia entre humanos implica la existencia de dos planos desnivelados en la relación, uno en situación de ventaja y otro en inferioridad, de esa desigualdad nace la violencia.

Al respecto Ferreira (1989, p.30), en sus discursos sobre el abuso de poder hacia la mujer, refiere que " para que la conducta violenta sea posible tiene que darse la siguiente condición: la existencia de un desequilibrio de poder en la relación".

Es decir, la conducta violenta entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona, a diferencia de la agresión.

### *Agresión*

En el ser humano la agresividad legitimada está biológicamente programada para defender sus intereses vitales como el amor, la seguridad y la identidad, alterando la estabilidad de la legalidad natural para mantenerse en su propia legalidad, es decir "la violencia no es la fuerza en sí, sino el uso de la fuerza" ( Sánchez, 1980. p. 42).

La agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, entre otras

Una de las características de la conducta agresiva de los animales es que es predecible a partir de cada especie, por ejemplo, el instinto de defensa de los territorios.

Todas las conductas violentas son agresivas, pero no todas las agresiones son violentas, es decir, en las personas existen conductas agresivas innatas, como la defensa del amor, la seguridad, la delimitación de territorio para la supervivencia, que difieren de la violencia pues ésta es una conducta aprendida a partir de los modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en el hogar, en la escuela, en los medios de comunicación, entre otros; por lo tanto sería posible aprender a resolver conflictos sin ser violentos.

Al referirme a un tema como el de la violencia doméstica, que está inscrita dentro de la denominada violencia de género, me es imprescindible señalar el conjunto de significaciones por las cuales la sociedad misma atribuye roles o formas de comportamiento, de sentimientos y pensamientos de acuerdo con el género.

## 1.2 Violencia De Género

En el clásico Diccionario Enciclopédico Larousse (1993, p. 85) el término género indica "La clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas".

Al respecto, Pérez (1996, p. 3) menciona que "La violencia de género abarca todo acto de fuerza o coerción que pone en peligro la vida, cuerpo, integridad psicológica o la libertad de las mujeres, con objeto de perpetuar el poder y el control del hombre".

Siguiendo esta línea, definimos a la violencia de género como aquellos actos que merman la integridad física - emocional - sexual y social de aquellos considerados de manera habitual como los *débiles* socialmente, tal es el caso de mujeres, niños/niñas, ancianos, personas con deficiencias físicas, discapacitadas, quienes viven un clima de violencia por el fundamental hecho de ser menores, dependientes y frágiles, en una palabra, **vulnerables**.

Se considera que la vulnerabilidad ni es natural ni es permanente, puesto que no es inherente a la **naturaleza humana** como muchas veces se le justifica, se sostiene que es cultural, en tanto se ha asignado a determinados papeles o roles sociales, este elemento de fragilidad e indefensión. Lo anterior tiene cabida en diferentes escenarios sociales, siendo necesario analizar y develar este proceso desde diferentes ámbitos.

En tal sentido cobra particular importancia analizar la vinculación de esta problemática conjuntamente con los actores de lo que ha devenido el segundo espacio socializante por excelencia: la escuela, reflexionar cómo se presenta ahí, cuáles son sus secuelas y manifestaciones para finalmente poder tomar medidas de prevención.

La división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone determinadas formas frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes de sentir, actuar y ser.

Género es una categoría en la que se articulan tres instancias de desarrollo, según Lamas (1996, p. 173 - 198):

- La asignación del sexo: se realiza en el momento que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales.
- La identidad de género: dependiendo del género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, tanto en sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos propios del "niño" o de la "niña". Al individuo según nazca hombre o mujer, desde su nacimiento se le asignan roles.
- El papel o rol de género: se forma con el conjunto de normas y conductas establecidas por la sociedad y la cultura sobre el comportamiento fragmentado en femenino o masculino. Dichos comportamientos son variantes según la cultura, el grupo étnico, incluso el nivel generacional de las personas. " En el caso de nuestra sociedad, se denomina patriarcal porque el poder económico y político se encuentra en su mayoría en manos de los hombres" (Olivé, 1994, p. 2).

La importancia de contextualizar a los individuos en la cultura y en el proceso de historia, radica en hacer más tangibles la significación y simbolismos de las tradiciones, costumbres, usos y hábitos sociales (Juárez y Moreno 1985).

Al respecto, Cuevas y cols. (1991,p.46), en su tratado sobre la educación y género mencionan que "Más allá del origen biológico han sido las determinaciones de diferencias de comportamientos entre hombres y mujeres, los cuales han perpetuado una división de características valores y lugares propios para cada sexo".

Esto ha generado una situación de dominio del género masculino sobre el femenino, desencadenando una serie de diferencias que validan la desigualdad social, lo cual no sólo se expresa en el campo de trabajo, de la cultura y la educación, sino en la tendencia dominante que subordina el status social de la mujer al del hombre (Cuevas y cols. 1991, p. ).

Las diferencias estereotipadas entre los géneros se hacen más presentes para la educación y conformación de la identidad de roles, dando las características a los hombres de más agresivos, independientes, valientes, extrovertidos, con mayor confianza para explotar, controlar el mundo exterior, es decir desempeñarse en el *mundo público*. Por otra parte, para las mujeres se les considera más sensibles, sumisas, comprensivas, permisibles, hogareñas, abnegadas, buenas esposas, buenas

madres, serviciales en su propio *mundo privado*, considerando que para ellas la principal instancia de socialización es el núcleo familiar, donde adquiere habilidades y actitudes morales que le permiten desarrollarse con los demás. Consecuentemente, el desarrollo del individuo no sólo es delimitado bajo estas perspectivas, sino que se ve involucrado desde el nacimiento en un proceso inevitable de socialización, donde aprende guías normativas, códigos morales y roles de género estereotipados, a través de la familia, la escuela, la religión y el trabajo.

En este sentido Ferreira (1989) menciona que todas las instituciones (familia, escuela, religión y trabajo) evalúan el rol de género como natural, ejerciendo una constante presión de castigo y recompensas, con el único fin de hacer posible el desarrollo de las características que van de acuerdo con el estereotipo sexual, no importando la represión que genera la frustración y sufrimiento en los individuos.

Por todo lo anterior, Hernández (1992 p. 44) afirma que "Género es una construcción social que implica el asignar conductas e ideología diferenciada a mujeres y a hombres, de acuerdo a los valores e intereses de cada cultura".

Ya no se puede aceptar que las mujeres sean *por naturaleza* lo que culturalmente se designa como femeninas: pasivas, vulnerables, sumisas, sacrificadas, hogareñas, comprensivas, amables, buenas, que su vivir sea dar vida, dar amor, entre otras. Se tiene que reconocer que las características llamadas femeninas (valores, deseos y comportamientos) se asumen mediante un proceso individual y social, el proceso de adquisición de género; dicha formación e información diferenciada es transmitida por los procesos de socialización, por la transmisión de conocimientos, pautas de comportamiento, normas, costumbres, a través del contacto cotidiano entre individuos e instituciones como la iglesia, la familia, el estado, los medios de comunicación y, por la educación formal instituida en los espacios de enseñanza escolarizados.

La educación como un hecho de la cultura no es la excepción. Ahora, más que en cualquier otra época, nadie pone en duda que la educación representa el medio primordial a través del cual las sociedades pretenden garantizar el tránsito de una generación a otra, de aquello que se considera patrimonio cultural. Se trata, en este sentido, de un proceso en el desarrollo del individuo y su sociedad, el cual supone "Apropiarse de los usos y las costumbres, de los conocimientos y valores, sin dejar de lado las actitudes y habilidades propias de la época en la que uno vive, constituye parte fundamental del proceso de reproducción social" (Cuevas y cols. 1991. p. 44).

Esta perspectiva nos demanda, en una primera instancia, un cambio sustancial en las prácticas educativas y su significación para aquellos que tienen la responsabilidad social de formar y formarse como individuos (padres, maestros y adultos en general).

En nuestro país éste es un problema que crece día con día, a pesar de los esfuerzos que la sociedad depone para su erradicación; las mujeres y los menores maltratados y/o violentados sexualmente ocupan los primeros lugares en los archivos judiciales y en los centros asistenciales. Todo lo cual indica que es urgente atender esta problemática, que debemos aunar esfuerzos en los diferentes espacios e instancias de socialización para posibilitar que el desarrollo integral de los menores y de sus familias, se vea cristalizado.

### *1.3 Aspectos Generales de la Violencia*

La dinámica de poder es una de las características comunes en las diversas formas de la violencia. Por lo tanto la *violencia social* se define como una situación en la que una persona o grupo con más poder que abusa de otra con menos poder, la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Algunas manifestaciones de la violencia social son la económica (desempleo, aumento de pobreza, guerras, mítines, alto costo de la vida, tráfico de infantes), laboral (condiciones inadecuadas, despido por embarazo, presión y agresión en procesos de producción, abuso de autoridad, falta de estímulo y valorización), la sexual y la intrafamiliar. Las dos últimas se desarrollarán con mayor amplitud.

#### *A) Manifestaciones de la Violencia Sexual*

La violencia sexual se define como cualquier manifestación de contenido sexual, donde se utiliza la intimidación (COVAC /UNICEF 1995). Este tipo de violencia se manifiesta de diferentes maneras, señalaremos algunas.

##### *Agresiones sexuales cotidianas.*

Agresiones físicas y /o verbales como manoseos, tocamientos al cuerpo, piropos agresivos, exhibicionismo y frases de contenido sexual, entre otros.

### *Hostigamiento sexual.*

Aunque todavía es necesario especificar su dominio y las dimensiones que efectivamente puedan medirlo, Mackinnon, lo define como "Una imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones, además de la carencia de reciprocidad de quien recibe los acercamientos sexuales"(citado en García 1993. p.85).

El hostigamiento sexual marca una serie de comportamientos, así como las condiciones bajo las que se presenta, quién lo recibe, quién lo comete y cómo podemos diferenciarlo de otras conductas sexuales. Para lo cual García y Bedolla (1989), nos muestran que las conductas relacionadas con el hostigamiento sexual son: 1) Propositiones directas o indirectas de tipo sexual; 2) invitaciones frecuentes a comer, cenar, bailar, con intenciones de llegar a una relación sexual; 3) piropos vulgares, de doble mensaje o *halagos*; 4) formas de mirar, miradas lascivas al cuerpo; 5) insinuaciones indirectas o directas con intenciones indecorosas o morbosas; 6) agresión o violencia directa; 7) verbalizaciones o comentarios desagradables, palabras obscenas, intencionadas; 8) manoseos, tocamientos, *roces*, *saludos*; 9) abrazos, caricias, abrazar a la fuerza; 10) comentarios y chistes en doble sentido; 11) forzar actos dirigidos a concluir en acto sexual; 12) chantaje; 13) insistencias de contenido sexual; 14) acercamientos corporales no deseados; 15) amenazas física o de difamación; 16)condicionar beneficios; 17) mostrar genitales, exhibicionismo; 18) llamadas telefónicas obscenas; 19) hacer notas de contenido sexual agresivo, 20) molestar a las mujeres y hombres en los camiones, la calle u otros lugares públicos. Tales conductas ofenden a quien las recibe, le causan incomodidad, humillación e interfiere con el trabajo o en la ejecución de la escuela.

### *Abuso sexual infantil.*

El abuso sexual es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un niño para estimularse gratificarse sexualmente. Esta conducta puede realizarse con o sin el consentimiento infantil, pues son actos para los que en la infancia se carece de madurez y el desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias (COVAC / UNICEF 1995).

Esta agresión se presenta de diversas formas, como manoseos en diversas partes del cuerpo, besos característicos del mundo adulto; acto sexual sin penetración y violación, ya sea anal, oral y vaginal. Todas estas conductas pueden ser efectuadas por el adulto sobre el niño u obligarlo que sea él quien las efectúe en el cuerpo adulto.

Otro tipo de asalto sexual que no incluye un contacto físico directo puede ser el exhibicionismo, espiar, forzar a que vea pornografía o actos sexuales y frases reiteradas de contenido sexual. Cabe mencionar que estas conductas se presentan de manera reiterada hacia las niñas y el agresor por lo general es varón, un familiar cercano o cualquier adulto que tenga fácil acceso a los infantes (González y cols 1993).

Se utiliza la relación de cercanía, confianza o autoridad para perpetrar el abuso, en un alto porcentaje no se trata de un hecho aislado sino de una conducta que se repetirá durante meses y años.

Por último, es importante señalar que los medios que utiliza un adulto para cometer el abuso sexual, son variados: Seducción, coerción, chantaje, intimidación, engaño, fuerza moral, soborno, amenaza y fuerza física (en menor grado).

### *Violación sexual.*

Es un acto de imposición y sometimiento, donde se utiliza la fuerza física o agresiones verbales para la introducción del miembro viril en la vagina, el ano o la boca, así como la introducción de objetos o elementos distintos al miembro viril (Lozano, 1990).

Los actos de violación pueden ocurrir en espacios públicos o privados, como en la calle, el trabajo, la escuela, una institución médica, la propia casa, entre otros. Las víctimas pueden ser de diferentes edades, posición social, ocurrir en el día o la noche, ser solteras o casadas.

### *B) Formas de Violencia Intrafamiliar*

Otra de las manifestaciones de la violencia social es la violencia intrafamiliar, refiere todas las formas de abuso de manera permanente o cíclica tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia (Corsi, 1994). Éta es definida como un conjunto de personas que se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas, con independencia del status jurídico de dichas uniones. La familia es considerada como un grupo social primario, que cumple con las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones (Minuchin, 1989).



### *Maltrato infantil.*

Es "Todo acto u omisión capaz de producir daños físicos y / o emocionales y que es cometido de manera intencional contra un menor de edad" (González y cols. 1993, p. 25), pudiendo entenderse para ello diferentes modalidades, como son:

Maltrato físico, referido a ocasionar daños en el cuerpo del niño, a hacer uso de castigos físicos de modo frecuente, pudiendo o no producir: "Huellas en forma de hematomas, moretones, quemaduras o fracturas que a corto o mediano plazo ocasionan incapacidad temporal, permanente y aún la muerte" (UNICEF / COVAC, 1995, p. 2-29).

Maltrato emocional toda vez que se ocasiona daño en las áreas afectivas o intelectuales del niño con el consecuente afectación de su seguridad, por medio de palabras o acciones, insultos, humillaciones, burlas o degradación de la integridad del niño (González, 1993).

Abuso sexual o maltrato de tipo sexual, es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un niño para estimularse y gratificarse sexualmente pudiendo realizarse con o sin el consentimiento, pues son actos para los que el infante carece de la madurez y desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias.

Cabe mencionar que el abuso sexual intrafamiliar ocurre cuando el abusador es parte de la familia (padre, padrastro, hermano mayor, tío, abuelo u otro familiar).

Una forma particular del abuso sexual es el *incesto*, definido por la ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como: padre - hija, hermano - hermana, madre - hijo.

### *Maltrato a ancianos.*

Puede ser definido como todo acto que provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende entre otras agresiones físicas, tratos despectivos; descuido en la alimentación, en los cuidados médicos; el abuso verbal, emotivo y económico; la intimidación, la indiferencia y las amenazas, por parte de los miembros de la familia o personas que lo rodean, entre otros.

### *Maltrato doméstico.*

Se refiere a la violencia que prevalece entre los miembros de la pareja estén o no legalmente unidos, éste a su vez se divide en.

- Violencia entre cónyuges, presentándose violentos episodios físicos, psicológicos y sexuales entre los miembros de la pareja conyugal, del hombre dirigida a la mujeres y de la mujer dirigida al hombre, con frecuencia hacia las mujeres. También se le denomina violencia recíproca o cruzada.
- Maltrato dirigido al hombre, en el maltrato que vive el hombre físico y emocional por parte de su compañera o esposa. El índice de incidencia en este tipo de maltrato es de 26% por ciento (Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia en la familia, 1995. P. 4).
- Maltrato dirigido a la mujer, ella vive episodios de violencia psicológica, física y sexual por parte de los miembros que integran su familia, hijos, suegros, padres y / o pareja, cabe señalar que es uno de los casos mas frecuentes de violencia doméstica.

(Ferreira, 1989, p. 137) agrega que " Una mujer maltratada es aquella que sufre violencia intencional de orden emocional, físico y sexual ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo".) "La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio". (La Jornada, 1997. p .11)

La violencia intrafamiliar no es una creación del siglo XX, existe una larga historia cultural que la descubre y la describe, en conceptos basados en mitos que pretenden ser totalizadores, produciendo realidades, " más reales que lo real", donde las mujeres y hombres que participan en ellas piensan y sienten como si fuera lo único y lo verdadero.

## 1.4 Mitos y Realidades

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas. En lo que respecta a la violencia familiar, existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para comprender la realidad del fenómeno ( Corsi, 1994),

A continuación se mencionarán algunos.

- **Mito:** "Los casos de violencia familiar son escasos no representan un problema grave".

**Realidad:** Hasta hace algunos años, el fenómeno de violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por considerarse algo oculto, privado o *normal* en una pareja. A partir de que se le comenzó a investigar se encontró que 50% de las mujeres viven algún tipo de violencia. Los resultados de la Encuesta de opinión pública aplicada en 9 Estados de la República Mexicana arrojaron que 21% de las personas entrevistadas tienen conocimiento de alguna persona maltratada, 35% del total de encuestados admiten que durante los últimos seis meses existió algún problema de violencia, lo que significa el reconocimiento de estar inmersos en una situación de violencia intrafamiliar .

- **Mito:** "A las mujeres les gusta que les peguen, son masoquistas".

**Realidad:** Las mujeres no pueden salir de la relación de abuso por un sin número de razones de índole emocional, social y económica: 1) El aprendizaje de la valoración de la familia y su papel en ella; 2) La dependencia emocional y económica (en algunos casos), que tienen hacia su esposo o compañero; 3) La autodevaluación de las mujeres maltratadas; 4) Ausencia de apoyo familiar, en algunas ocasiones sus familiares las presionan a conservar el matrimonio; 5) Con frecuencia no tienen a donde ir ni con que medios hacerlo. 6) Por la creencia de que los hijos deben vivir con su papá o que las mujeres divorciadas son mal vistas socialmente. 7) Otras razones muy importantes por lo que las mujeres permanecen en la relación son: el miedo, las amenazas, los chantajes, la ignorancia de sus derechos, el arrepentimiento de su esposo por sus actos, la esperanza de que su compañero cambiará y 8) La creencia de que el matrimonio es *inmaculado y eterno*, entre otras (Resultados estadísticos del área de atención en COVAC, 1998).

- **Mito:** "La violencia doméstica es producto de algún tipo de enfermedad mental".  
**Realidad:** Menos de 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia; por el contrario, las personas sometidas a crónicas situaciones de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos como depresión, angustia, insomnio, entre otros ( Coriac, 1997).

- **Mito:** "La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales marginadas cultural y económicamente".

**Realidad:** La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población; lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

- **Mito:** "El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas".

**Realidad:** El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa. No todos los hombres que beben en exceso son violentos y también es cierto que no todas las parejas que viven con violencia consumen alcohol (Hernández, 1992).

- **Mito:** "Si hay violencia, no puede haber "amor" en una familia".

**Realidad:** Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de modo permanente, sino por ciclos. Cuando los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia está flotando en el aire. El *amor* coexiste con la violencia de lo contrario no existiría el ciclo; Suele ser un tipo de amor dependiente, posesivo, basado en la inseguridad ( Corsi, 1994).

- **Mito:** "Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocarlo".

**Realidad:** Es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. Es decir los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las *provocaciones* y eso les permite eludir su responsabilidad.

- **Mito:** "El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física".

**Realidad:** El abuso emocional continuado, aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional, como cuadros depresivos, bloqueo emocional, tensión, altos niveles de angustia, entre otros.

- **Mito:** "La conducta violenta es innata ya que pertenece a la *esencia del ser humano*".

**Realidad:** La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la presenta como un recurso válido para resolver conflictos, se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.

Con base en lo anterior podemos percatarnos de que la violencia doméstica es un fenómeno social basado en mitos o falsas creencias (como se mencionó en el apartado anterior) que obstaculizan la magnitud del problema. Para comprender a cabildar el fenómeno del problema es importante referir los aspectos generales de la violencia doméstica, así como las formas de manifestación.

### 1. 5 *Violencia Doméstica*

El tema de la violencia dentro del medio familiar es un problema que toma diferentes formas, una de ellas se refiere al maltrato doméstico hacia la mujer, aspecto al cual se ha dedicado poca investigación en nuestro país. De hecho una serie de creencias y mitos impiden reconocer que el problema existe y debe ser atendido para evitar mayor sufrimiento entre los miembros de la familia. Desgraciadamente, por ocurrir dentro del medio familiar, se considera que esta violencia "es una cuestión absolutamente privada", por lo que dificulta su visibilidad, dando la apariencia de ser una práctica poco común e incluso aceptada o tolerada como una forma "natural" de relación entre hombres y mujeres.

En este sentido se sostiene que un elemento central de esta problemática es el desequilibrio de poder en las relaciones familiares. (Heisi y cols. 1994)

Al mismo tiempo, Corsi (1995) agrega que el tema de violencia doméstica alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo realmente estable.

Así mismo, el informe presentado en 1988 por el Secretario General de las Naciones Unidas ante la Comisión Jurídica y Social de la Mujer en Viena, señala que la violencia en el núcleo familiar ha existido siempre en diversas formas y enfatiza que es hasta hace poco tiempo que se ha reconocido como un problema cuyas repercusiones tiene serias implicaciones en la salud física y psicológica de las mujeres y niños. Recientemente este organismo ha definido la **violencia doméstica** como " Todo acto de violencia que resulte en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada" (Heise y cols 1994. p.15).

En la esfera privada, las relaciones de violencia y sometimiento se ven expresados en el fenómeno denominado **violencia doméstica**, el cual es entendido como el ejercicio del poder que se manifiesta en maltrato físico, emocional y sexual, usualmente del género masculino sobre el femenino en el ámbito familiar.

### *1.5.1 Formas de Manifestación del Maltrato Doméstico*

Entre las diferentes formas de maltrato doméstico se puede citar:

El **maltrato físico** designa los daños que ocasiona daños en el cuerpo de la mujer, al hacer uso de la fuerza de manera frecuente, lo cual puede o no producir huellas, moretones, fracturas, lesiones internas, que a corto o largo plazo pueden producir incapacidad temporal, permanente o la muerte. por ejemplo, heridas arma o cuchillo, jalones, quemaduras, pellizcos, lanzar objetos, jalones de cabellos, patadas, bofetadas, golpes en la cara o en otras partes del cuerpo.

El **maltrato emocional** se refiere a producir daño en las áreas afectivas o intelectuales de la mujer, por medio de palabras o acciones, insultos, humillaciones, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, burlas o degradación de su integridad: por ejemplo, poner nombres ofensivos, ataques verbales, amenazas de divorcio, de muerte a ella o hacia sus familiares, chantajes, así como limitar a la mujer en proyectos personales, dejarla sin dinero, encerrarla, no llegar a la casa, irse con otras personas, mentirle, no escucharla, mostrarse indiferente, emborracharse, confundirla con actitudes, manipulación en los hijos, entre otros.

El **maltrato sexual** consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, incluye la violación marital, por ejemplo: obligarla a tener relaciones sexuales, burlarse de su cuerpo, transmitirle enfermedades sexuales, decirle piropos agresivos, etc.

Estas formas de maltrato doméstico se presentan periódicamente en la pareja, sin que se den cuenta que conforme pasa el tiempo cada vez los episodios de maltrato físico y emocional son mayores a los momentos de calma, perpetuándose el denominado ciclo de violencia.

En la dinámica de la violencia conyugal son importantes dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente. Con respecto al primero, se ha descrito un ciclo de violencia constituido por tres fases.

### 1.5.2 Ciclo de Violencia

El descubrimiento de que existe un proceso reiterado y que cumple con ciertas etapas, ha resultado de mucha utilidad para comprender cómo una relación amorosa ingresa en la violencia y cómo a una mujer maltratada ( física, psicológica y sexualmente) se le dificulta desprenderse de ese vínculo. " Inicialmente la mayoría de las mujeres maltratadas no han podido identificar la existencia de dicho ciclo y se piensan como masoquistas o presas de una mala elección de pareja" (Ferreira, 1989 p. 130)

Al respecto, Leonore Walker, ( citado en Peter y Friedman; 1984 ) plantea que el ciclo de violencia se caracteriza por tres fases:

1. Acumulación de tensión
2. Episodio violento
3. Fase de reconciliación ( "Luna de miel"

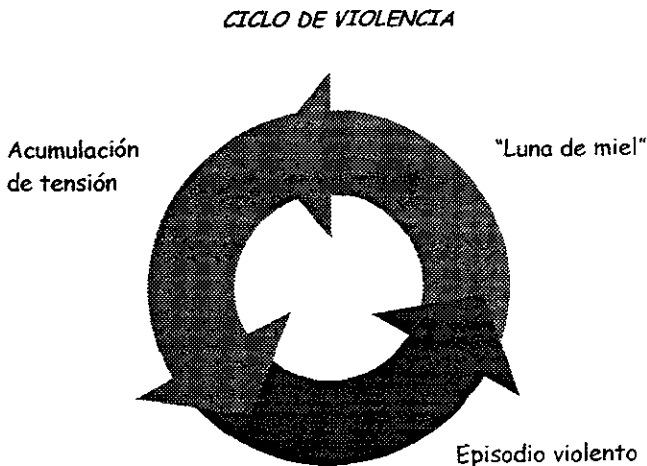


Figura 1. Descripción de las fases del ciclo de violencia conyugal.

La **primera fase** es cuando la situación de la relación comienza a cambiar, algo no anda bien, se acumulan tensiones y disgustos, hay disconformidad con ciertos aspectos de la convivencia, algún problema económico, familiar o laboral o bien no existe algún motivo aparente, se inician las agresiones sutiles de tipo psicológico, como burlas, humillaciones disfrazadas en chistes, críticas, desprecio por ciertas cualidades físicas e intelectuales. Estas conductas no parecen actitudes violentas pero van teniendo un efecto devastador en la confianza y seguridad de la mujer.

En esta etapa las consecuencias psicológicas en la mujer son de culpa, confusión y justificación a la actitud de su compañero. Ante esta situación, la mujer reacciona con una actitud cariñosa, complaciente, sin darse cuenta que dichas conductas legitiman la violencia.

La **segunda fase** se caracteriza por la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas en la fase anterior, que va desde una serie de pellizcos a empujones, bofetadas, torceduras, patadas, puñetazos, golpes con la mano o con objetos, torturas con instrumentos o quemaduras que pueden llegar a provocar lesiones internas o incluso abortos, desfiguraciones, u el homicidio. En esta fase la violencia física se presenta hilada del maltrato emocional: insultos, amenazas, humillaciones, gritos, chantajes y amenazas de muerte contra ella y/o familiares, ataques verbales, degradación de la integridad de la mujer. La rabia del golpeador puede ser tan grande que pierda el control de su conducta, esta fase no es predecible ni controlable. La anticipación de lo que va a suceder genera gran tensión dando como resultado insomnio, pérdida de apetito, fatiga constante, dolores de cabeza o de estómago, presión alta, reacciones dermatológicas y palpitaciones cardiacas. En esta etapa la mujer no cuenta con los elementos para evitar la agresión y cuando ésta termina, ella está consciente de todo lo ocurrido. Su comportamiento es similar al de las víctimas de desastre que sufren por lo general de un colapso emocional, sus síntomas incluyen indiferencia, depresión y sentimientos de desamparo, tiende a aislarse durante las horas posteriores y llegan a transcurrir días para solicitar ayuda.

Al principio, estas conductas violentas tienden a ser subestimadas, no se está consciente de todo lo ocurrido, pues prevalece la idea que no se volverá a repetir, misma que a su vez, es reforzada por su compañero posteriormente. Corsi (1994), agrega que la mujer maltratada justifica la conducta de su compañero ante la idea de que el matrimonio es lo único que tiene y además es eterno.



Ferreira (1989), menciona que la gama de justificaciones mancomunadas los lleva a negar, racionalizar, minimizar y borrar lo ocurrido, considerando que es *normal* ante los problemas que se presentan en una pareja. Por lo general estas justificaciones influyen en gran medida, perpetuando así la relación donde el círculo de violencia se repite de manera reiterativa.

La **tercera fase**, posterior al episodio de golpes, comienza entonces con un periodo de calma agradable y de promesas, denominado por algunos autores (Ferreira, 1989; Corsi, 1994; Peter y Friedman, 1984, Hernández, 1992) como *luna de miel* o fase de reconciliación. Esta fase se caracteriza por arrepentimiento y demostración de afecto por parte del agresor, reconociendo que ha ido demasiado lejos por lo que intenta reparar el daño; se comporta de manera encantadora y cariñosa, se disculpa por su proceder y manifiesta sentir culpa por su comportamiento, asegurando que esta conducta no volverá a ocurrir. Él mismo cree que no lastimará otra vez a la mujer que ama; se las ingenia para convencerse de que esta vez, será así; tratará de mostrar su sinceridad por ejemplo: dejará de tomar alcohol, de ver a otras mujeres o cualquier otra cosa que altere su estado de ansiedad interna. La mujer maltratada cree que nunca más sufrirá agresiones, sin embargo si ella ha pasado por varios ciclos, probablemente se de cuenta que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un breve respiro de amor, conocimiento que disminuye aún más su autoestima. Cabe mencionar que esta fase no se presenta en todas las relaciones, es decir, después del episodio agudo de golpes, en ocasiones se inicia la fase de acumulación de tensión.

Una vez que el ciclo de violencia se ha instalado, se presenta en intervalos de días, semanas, meses o años. "A medida que el ciclo se repite, los episodios violentos son más severos y el período de calma más breve". (Revista Colombiana del Instituto de la Mujer P.10).

El ciclo de violencia es considerado como un fenómeno con caracteres cíclicos y su intensidad es creciente en episodios violentos, por lo tanto las **consecuencias** psicológicas, físicas y sociales van afectando paulatinamente la integridad de la mujer.

La violencia doméstica es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto las mujeres maltratadas como los hombres violentos intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psicológicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

### *1.5.3 Consecuencias del Maltrato*

La violencia doméstica es una experiencia progresiva, debilitadora, de continuos abusos físicos, psicológicos y/o sexuales, asociados con un aislamiento del mundo exterior, con una reducida libertad personal y cada vez más limitado a los recursos, que produce en la mujer consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

- *Físicas:*

El maltrato físico por lo general es recurrente y su frecuencia y gravedad van escalando por lo que puede incluir diferentes acciones como:

- Migrañas o dolores de cabeza
- Embarazos no deseados
- Interrupción de embarazos
- Colitis nerviosa
- Contusiones
- Raspaduras, cicatrices y heridas
- Laceraciones menores hasta fracturas o torceduras
- Lesiones en la cabeza, el cuello, el pecho, los senos y el abdomen
- Lesiones en el embarazo
- Aborto espontáneo
- Lesiones que requieren de hospitalización o atención médica durante un largo período.
- Enfermedades de transmisión sexual
- Suicidio
- Muerte

- *Psicológicas*

Las consecuencias se categorizar en subsistemas, de acuerdo con el perfil de personalidad CASIC, propuesto por Slaikeu (1988, p.25).

<b>Modalidad</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Conductual</b>	Alteraciones en el sueño, abuso de alcohol o drogas, reproducción de violencia, autodestrucción, intentos de suicidios o acciones suicidas, abandono del trabajo remunerado, desórdenes en el apetito (comer en exceso o dejar de comer).
<b>Afectivo</b>	Sentimientos de soledad, ansiedad, depresión, angustia, tristeza, miedo a regir su vida sin apoyo, bloqueo emocional, culpa, enojo, confusión, inseguridad, ataques de pánico, sentimientos de desvalorización personal, fobia, temor, resentimientos, odios.
<b>Somático</b>	Dolores de cabeza, de estómago, migraña, colitis nerviosa, fatiga física, problemas en la piel, gastritis, diabetes, alteraciones en presión arterial, enfermedades nerviosas. Todas sin causa aparente, a diferencia de las consecuencias físicas.
<b>Interpersonal</b>	Dependencia de su pareja, de los familiares, hijos y amigos; aislamiento, renuencia a pedir ayuda a instituciones, poca socialización, miedo a las demás personas.
<b>Cognoscitivo</b>	No-aceptación de sí misma, perspectivas de un futuro aterrante, concebir la violencia como natural, autodevaluación, salirse de la casa, baja autoestima, (piensa que no vale, que es tonta), tendencia al suicidio.

Las consecuencias varían en intensidad en cada mujer, sin embargo según los datos obtenidos en COVAC (1997), se encontró que existen semejanzas muy marcadas en cuanto a los altos índices de depresión, desvalorización, culpabilidad e intentos de suicidio.

- *Sociales*

Las consecuencias sociales que enfrentan las mujeres maltratadas son:

Sistemas Sociales	Consecuencias
Familia	Culpabilizar a la mujer, ignorarla, hacerla responsable de la violencia que recibe, rechazarla, aislarla.
Trabajo	Ausentismo, bajo rendimiento, aislamiento, pocas oportunidades de empleo, despidos, agresión hacia los hombres.
Escuela	Bajo rendimiento, abandono escolar, ausentismo, baja participación, poca concentración, agresión social.
Comunidad	Aislamiento, ser rechazadas por algunas personas, poca socialización, estigmatizarla y críticas constantes.

Todo lo cual evidencia la complejidad del problema del maltrato doméstico, por lo que es necesario elaborar propuestas de trabajo para la intervención o alternativas para su atención y prevención.

## **CAPÍTULO 2**

# **INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO DOMÉSTICO.**

## 2.1 Maltrato Doméstico

Podemos afirmar sin la menor duda, que en nuestro país la violencia doméstica siempre ha recibido algunas formas de tratamiento parcial, que van desde la atención médica hasta el consejo religioso. Por ejemplo, el médico tan solo sana las heridas físicas ocasionadas por el maltrato; el psicólogo descifra el inconsciente de las víctimas que supuestamente *buscan ser maltratadas*; las autoridades encargadas de justicia escuchan con impaciencia las repetidas veces en que las víctimas acuden a *denunciar* y les aconsejan sobre el trato que las mujeres víctimas de violencia deben dar a sus parejas a fin de evitar el maltrato; los representantes religiosos exigen a las víctimas su permanencia en el seno familiar y ofrecer a la divinidad su propio sufrimiento, por último, y finalmente el medio social ha sido el encargado de controlar y hacer cumplir las costumbres, tradiciones y creencias de la vida privada (PGJ. D.F. 1997).

Sin embargo, la atención desarticulada de este fenómeno comenzó a cambiar al coincidir el trabajo arduo de grupos feministas y organizaciones no gubernamentales con la sensibilidad de algunas autoridades del sector público, lo que dio lugar a considerar la idea de profesionalizar la atención para los casos de violencia dentro de la familia. Por primera vez, las víctimas pueden encontrar respuestas de tipo legal, social y psicoemocional a las situaciones de violencia que enfrentan, en un único espacio, sin tener que acudir a múltiples instituciones, las cuales más bien son generadoras de mayor frustración.

El principal objetivo de los centros de atención es proporcionar atención integral a las personas afectadas por la violencia dentro del hogar, mediante un equipo interdisciplinario de trabajadores sociales, médicos, psicólogos y abogados, así como ayudar a las víctimas a conformar relaciones familiares libres de maltrato, mejorando su calidad de vida e incidiendo con ello en la reducción de los índices delictivos.

Sabemos que en la violencia intrafamiliar no hay distinción de edad, sexo, nivel cultural, religión o posición económica, por lo que los profesionistas que ayudan en esta problemática buscan en todo momento ofrecer la calidez, cercanía, comprensión y el respeto que la víctima necesita.

La valoración de casos de mujeres maltratadas ha permitido obtener datos interesantes sobre las características que por lo general presentan y que Ferreira (1989) denomina Síndrome de Maltrato o de la Mujer Maltratada, mismo que se manifiesta en baja autoestima, aislamiento, miedo al Agresor, inseguridad, depresión, vergüenza, culpa y co-dependencia.

Además se asumen como propiciadoras de eventos violentos, causantes de la infelicidad de sus hijos, como consecuencia de la observación de la violencia, incapaces de proporcionar felicidad o satisfacción a su pareja, carecen de habilidades cognitivas, comportamentales y afectivas, necesarias en el manejo adecuado de la violencia emitida por el agresor, el enojo generado por la violencia recibida es canalizado en primera instancia hacia los hijos y hacia ellas mismas, el enojo dirigido hacia ella misma puede observarse en las respuestas psicossomáticas que presenta, mujeres tradicionalmente apegadas a los papeles de género, en ningún caso se conceptúan con poder para cambiar su estilo de vida, más bien colocan el poder siempre fuera de ellas.

En el siguiente apartado se presentará una compilación de centros de atención a la violencia intrafamiliar y sexual, tanto instituciones gubernamentales, como ONG organizaciones civiles, del Distrito Federal y del Estado de México.

## 2. 2 Centros de Apoyo

### Directorio de Organismos de Atención Sobre Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal

- Instituciones gubernamentales

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. M <sup>a</sup> de la Luz Emma Barrera Camacho
Domicilio:	Unidad Habitacional "El Rosario" Esq. de Geología y Herreros.
Teléfono:	53- 19-65- 50
Actividades	Asistencia legal, psicológica y social a mujeres, infantes y personas en general víctimas de algún delito sexual.
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	M <sup>a</sup> Isabel Rodríguez Figueroa
Domicilio:	Deportivo Reynosa (Azcapotzalco) Calz. San Pablo Esq. Eje 5 Norte Col. Reynosa - Tamaulipas, C.P. 02230 Frente a la UAM Azcapotzalco
Teléfono:	53-19-98-73
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	
Asociación:	<b>CENTRO DE TERAPIA DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES. CTA.</b>
Domicilio:	Pestalozzi No. 1115, Colonia Del Valle.
Teléfono:	56-25-96-32 / 56-25-96-34 / 56-25-96-35
Actividades:	Asistencia legal, psicológica y social a mujeres, infantes y personas en general víctimas de algún delito sexual.
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic Héctor Javier Ocampo Martínez
Domicilio:	Eje 5 Sur "Ramos Millán N° 95, P.B. Col. Héroes de Chapultepec, C.P. 03310
Teléfono:	55-90-48-17 55-79-16-99
Actividades.	Asistencia legal, psicológica y social a mujeres, infantes y personas en general víctimas de algún delito sexual



<b>DELEGACIÓN CUAJIMALPA</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Porfirio Gutiérrez González
Domicilio:	Castillo Ledon y Cda. de Ramírez S/N,
Teléfono:	58-12-25-21
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Edelmira Harta Sánchez Herrera
Domicilio:	Av. Veracruz N° 130 Centro de Barrio, entre Lerdo y José M <sup>o</sup> Castorena A un Costado de LICONSA Col. Cuajimalpa Centro, C.P. 05000
Teléfono:	58-12-14-14
<b>DELEGACIÓN GUAHUATEMOC</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CAVI.</b>
Domicilio:	Dr. Carmona y Valle No. 54 1° Piso, Col. Doctores, Fray Servando Teresa de Mier No. 32 1° Piso, Colonia Centro
Teléfono:	52-42-62-46 / 52-42-62-47 / 52-42-62-48
Actividades:	Asistencia social, psicológica y legal. Mujeres, infantes y hombres en general, tanto víctimas como agresores de violencia intrafamiliar.
Asociación:	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.</b>
Domicilio:	Niños Héroe y Dr. Lavista, Colonia Doctores,
Teléfono:	55-78-40-77 Ext. 7057
Actividades:	Público en General Asistencia jurídica y psicológica; investigación y estudios; capacitación y educación; programas en medios de comunicación social; campañas
<b>DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Antonio Becerril Flores
Domicilio:	Mercado M <sup>o</sup> Esther Zuno Echeverría 1° Piso Paseo Zumarraga entre Aquiles Serdán y Miranda
Teléfono:	57-81-9626
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Patricia Valladares
Domicilio:	Av. Fray Juan de Zumarraga S/N, esquina Aquiles Serdán. Col. Villa Aragón, C.P. 07050 Altos Del Mercado María Esther Zuno
Teléfono:	57-81-02-42 / 57-81-43-39

<b>DELEGACIÓN IZTACALCO</b>	
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Esperanza Reyes Carrión
Domicilio:	Benito Juárez N° 2 Esq. Av. San Miguel Col. Barrio de la Asunción, C.P. 08600 A un Costado de la Iglesia de San Matías
Teléfono:	56-33-99-99
<b>DELEGACIÓN IZTAPALAPA</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Magdalena Sánchez Rubio
Domicilio:	Alberto Vázquez y Amalia Mendoza S/N Col. Ampliación Zapata
Actividades	Asistencia jurídica y psicológica.
<b>DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Andrea Guadalupe Martínez Montes de Oca
Domicilio:	Centro de Barrio "Héroes de Padierna" Calle Oaxaca S/N 1° Piso entre Veracruz y Sonora
Actividades	Asistencia legal, psicológica y social.
<b>DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</b>	
Asociación:	<b>HOSPITAL DE LA MUJER.</b>
Domicilio:	Calle Prolongación Díaz Mirón No. 374, Colonia Santo Tomás, C.P. 11340
Teléfono:	53-41-11-00 / 53-41-43-09 53-41-17-35
Actividades:	Asistencia médica en general
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Eva Cristina Laffitte Bretón
Domicilio:	Av. Parque Lira N° 128 Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11800 Junto al museo de la Casa de la Bola
Teléfono:	52-72-79-66 / 52-77-72-67 / 55-16-39-73
<b>DELEGACIÓN MILPA ALTA</b>	
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Maricela Chávez Ángel
Domicilio:	Av. Constitución Esq Yucatán Col. Centro Villa Milpa, C.P 12009 Altos del mercado Benito Juárez.

<b>DELEGACIÓN TLAHUAC</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Dino Velázquez Herrera
Domicilio:	Margarita S/N Entre Bugambilia y Jacarandas Modulo de Bienestar Social Quiahuatla
Actividades	Asistencia legal, psicológica y social.
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Concepción Hernández Mijangos
Domicilio:	Margarita S/N Entre Geranio y Jacaranda Col. Quiahuatla, C.P. 13090 Junto a la lechería LICONSA
<b>DELEGACIÓN TLALPAN</b>	
Asociación:	<b>HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL G GONZÁLEZ.</b>
Domicilio:	Calzada de Tlalpan No. 4800,
Teléfono:	56-65-77-91 / 56-65-96-57 / 56-65-97-73
Actividades:	Asistencia médica en general.
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. David Orihuela Ordoñez
Domicilio:	"La Casa Blanca" Carretera Federal a Cuernavaca N° 2 P.B.
Teléfono:	55-13-98-35 55-73-21-96
Actividades	Asistencia legal, psicológica y social.
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Maricela Contreras Julian
Domicilio:	Carretera Federal a Cuernavaca N° 2 Col. la Joya, C.P. 14090 Frente al Monumento al Caminero
Teléfono:	55-73-21-96 / 55-13-59-85
<b>DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Ana Lilia Soria Cerda
Domicilio:	Lucas Alamán N° 11 - 1° Piso Col. Del Parque
Teléfono:	57-68-00-43 / 55-52-73-16
Actividades:	Asistencia jurídica y psicológica.

Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Alma Celia Romo Cervantes
Domicilio:	Lucas Alamán N° 11 - 1° Piso Col. Del Parque, C.P. 15960 Frente al Parque de los Periodistas
Teléfono:	57-64-23-67
<b>DELEGACIÓN XOCHIMILCO</b>	
Asociación:	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>
Responsable:	Lic. Sandra Luz Torres Medel
Domicilio:	Calle Dalia S/N Barrio San Cristóbal Xochimilco Edificio de la Plaza San Cristóbal,
Teléfono:	56-76-08-20
Actividades	Asistencia legal, psicológica y social.
Asociación:	<b>CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER</b>
Responsable:	Carol de Swaan de Jong
Domicilio:	Francisco I. Madero N° 11 Col. Barrio el Rosario Xochimilco, C.P. 16070 Entre los dos Mercados a un lado del Centro Guadalupe I. Ramírez
Teléfono:	56-75-11-88 / 56-76-96-12

• *Instituciones no gubernamentales*

<b>DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO</b>	
Asociación:	<b>ADICTOS ANÓNIMOS A LAS RELACIONES DESTRUCTIVAS (AA, GRUPO NORTE)</b>
Domicilio:	Atenas 44, Esq. Irapuato, Col. Clavería
Teléfono:	53-41-22-02 / 53-41-48-05
Destinatarios:	Público en general
Actividades:	Grupos de autoayuda.
<b>DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ</b>	
Asociación:	<b>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C. (ADIVAC.)</b>
Domicilio:	Pitágoras 842, Col. Del Valle,
Teléfono:	C.P. 03100 entre Concepción Beistegui y Eugenia
Fax:	5682-7969 5543-4700
Actividades:	Asistencia legal, psicológica y médica. lunes a viernes de 9:00 a 20:00 Hrs Sábados de 10.00 a 13.00 Hrs
Asociación:	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA ADOLESCENTES, (CORA)</b>
Domicilio:	Angel Urraza N° 1122 Col. Del Valle
Teléfono:	55- 59-84-50 /55-59-84-51
Fax:	55-59-8453
Actividades:	Grupos de autoayuda, asistencia psicológica para adolescentes en general
Asociación:	<b>DEFENSORAS POPULARES</b>
Domicilio:	Holbein 135 Col. Noche Buena,
Teléfono:	55-63-78-15
Actividades:	Asistencia legal, psicológica y médica. Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 Hrs.
Asociación:	<b>COLECTIVO DE HOMBRES POR RELACIONES IGUALITARIAS, (CORIAC)</b>
Domicilio:	Matías Romero N° 1353-2, Col. Vertiz Narvarte
Teléfono:	604-1178
Actividades:	Grupos de autoayuda, asistencia psicológica para hombres violentos
Asociación:	<b>COLECTIVO MEXICANO DE APOYO A LA NIÑEZ, (COMEXANI)</b>
Domicilio:	Aniceto Ortega N° 647, Col. Del Valle C P 03100
Teléfono:	55-75-36-68 /55-59-04-41
Destinatarios:	Niños y adolescentes
Actividades:	Asistencia legal y psicológica, centro de documentación, talleres, capacitación

Asociación:	<b>FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO Y ABUSO DE PODER, IAP, (FAVI)</b>
Domicilio:	Guilaín N° 40 Col. Mixcoac, C.P. 03910,
Teléfono:	56-11-40-87 / 55-98-37-63
Destinatarios:	Víctimas de Violación, Robo, Secuestro, Violencia Intrafamiliar y Acoso Sexual; desde Infantes hasta Personas de la Tercer Edad Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs. Previa Cita

#### DELEGACIÓN COYOACÁN

Asociación:	<b>CASA HOGAR DE MUJERES SOLAS EMBARAZADAS IZPAPALOTL</b>
Domicilio:	Av. Erasmo Castellanos Quinto N° 146 Col. Educación
Teléfono:	55-49-50-96
Destinatarios:	Mujeres Solas Embarazadas
Actividades:	Albergue, servicio médico, apoyo emocional.

Asociación:	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE AGRESIÓN SEXUAL. (PAIVSAS.)</b>
Domicilio:	Av. Universidad 3004, Edif. "A" cubículo anexo al salón 10, Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria, C.P. 04510
Teléfono:	56-22-22-54
Fax:	56-22-22-53
Actividades:	Centro de atención, público en general (hombres, niñas/os, mujeres de cualquier estrato social-económico). Investigación y estudios; capacitación y educación, asistencia técnica, servicios; asistencia psicológica; información y difusión, seminarios, asistencia jurídica; orientación médica y legal.

Asociación:	<b>CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR</b>
Domicilio:	San Francisco Figuarco N° 71-A, Timbre 4, Col. Coyoacán A.P. 21-264 Coyoacán. 04021
Teléfono:	56-59-28-43
Fax:	55-54-57-48

#### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Asociación:	<b>APOYO Y PROMOCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO, A.C., (ATABAL)</b>
Domicilio:	Cerrada de Allende N° 36
Teléfono:	Col. Guerrero, C.P. 06300 55-29-99-92 / 55-26-93-11 / 55-26-66-27 / 55-26-67-31
Actividades:	Trabajadoras domésticas

Asociación:	<b>CENTRO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER, A.C. (CIMAC.)</b>
Domicilio:	Balderas N° 86 Col. Centro, C.P. 06050
Teléfono:	55-10-00-85 / 55-12-57-96 / 55-10-20-33
Actividades:	Mujeres en general. Información y difusión; programas en medios de comunicación, campañas, información vía talleres a periodistas profesionales, centro de documentación
<b>DELEGACIÓN TIZIACALCO</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE APOYO A LA MUJER "MARGARITA MAGON", A.C., CAM)</b>
Domicilio:	Carlos Pereyra N° 113 Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200,
Teléfono:	55-19-58-45
Actividades:	Mujeres en general, Capacitación y educación; asistencia jurídica; información y difusión; reuniones; talleres; campañas; atención en salud y prueba de Papanicolau.
<b>DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</b>	
Asociación:	<b>ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES, (COVAC)</b>
Domicilio:	Astrónomos No. 66, Colonia Escandón,
Teléfono:	52-76-00-85 55-15-17-56
Actividades:	Trabajadoras; estudiantes; comunidades de base, empleadas domésticas; mujeres en general. capacitación y educación, asistencia jurídica, asistencia psicológica; investigación y estudios; información y difusión; seminarios, reuniones; talleres, programas y / o proyectos en medios de comunicación, campañas, formación y participación en redes; centro de documentación.
<b>DELEGACIÓN TLALPAN</b>	
Asociación:	<b>FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL. INSTITUTO DE CULTURA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA. (PREVIO)</b>
Domicilio:	Ingenio de San Gabriel No. 146, Colonia Rinconada Coapa, C.P. 14300
Teléfono:	55-94-41-91
Destinatarios:	Mujeres en general; familias
Actividades:	Asistencia psicológica y social, asistencia jurídica, difusión de programas de prevención; investigación.
Asociación:	<b>CASA DE ATENCIÓN A LA MUJER (TLALPAN).</b>
Domicilio:	Carretera Federal a Cuernavaca No 2, Colonia la Joya
Teléfono:	55-73-21-96
Actividades:	Asistencia social, psicológica y legal

• *Centros de Atención del Estado de México*

<b>TLALNEPANTLA</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER (CAM)</b>
Domicilio:	Toltecas No. 15 Tlalnepantla Col. San. Javier C.P. 54100
Teléfono:	55-65-22-66
Actividades:	Apoyo psicológico, legal y asistencia social a mujeres víctimas de violencia
<b>NAUCAHPAN</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Calle Carmona S/N, Esq. Vía Adolfo López Mateos
Teléfono:	55-60-54-41 / 55-76-36-12
Fax:	53-58-31-32
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>IZTACALA</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Av. De los Barrios S/N, Col. Los Reyes Iztacala
Teléfono:	56-23-11-02
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>CHALCO</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Cerrada de Tizapas S/N, Municipio de Chalco
Teléfono:	Lada. 91597 515-81 / 300-59
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>NETZAHUALCOYOTL</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Teléfono:	57-32-97-58
Domicilio:	Calle Aviación Civil, Col. Vicente Villada



<b>LA PERLA - PALACIO</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Calle Ciclo Moros, No. 139, Esq. Canelos
Teléfono:	57-42-52-81 / 57-42-54-14
Destinatarios:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>TOLUCA</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Av. Morelos S/N, Esquina Jaime Nunó
Teléfono:	14-96-96 / 15-20-19 / 15-18-65
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>ECATEPEC</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Vía López Portillo Km 1 Col. Ejidal Emiliano Zapata
Teléfono:	57-70-16-20
Fax:	57-70-22-39
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>GHIMALHUACAN</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Domicilio:	Av. Morelos No. 15
Teléfono:	58-52-32-80
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>SAN JUAN IXHUATEPEC</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Teléfono:	57-15-50-58
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
<b>TLANEPANTLA</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE JUSTICIA</b>
Domicilio:	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, S/N, Tlanepantla
Teléfono:	53-90-03-55 / 55-65-07-72
Fax:	53-90-25-50
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

<b>ATEZAPÁN</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Teléfono:	58-22-16-17 / 58-22-02-54
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

<b>TEXCOCO</b>	
Asociación:	<b>CENTRO DE ATENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (CAMIS)</b>
Teléfono:	448-46
Actividades:	Atención psicológica y asistencia social a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

### 2. 3 Estadísticas de los Centros de Atención

De los centros de atención mencionados en el apartado anterior, se rescataron algunos datos cuantitativos sobre los porcentajes de incidencia de violencia sexual e intrafamiliar, personas mayormente vulnerables a ella, porcentajes de denuncia, entre otros.

Una de las principales fuentes de información para la elaboración del presente inciso son los datos del Instituto Mexicano de la Juventud (Enero - Marzo, 1999), ya que parte de su programa de dicho organismo es la investigación sobre temáticas que amenazan la integridad física y emocional de la población, principalmente de los jóvenes.

"Más de la mitad de las mujeres de América Latina ha sufrido algún tipo de agresión en sus hogares. 33% fue víctima de abuso sexual en el rango de edad que va de los 16 a los 49 años. Por otra parte, la Procuraduría General del Distrito Federal reporta que en México se comete en promedio 82 violaciones por día ( La Jornada, 4 julio 1999).

Al respecto Dulce María Sauri Coordinadora del Programa Nacional de la Mujer, señala que las mujeres no denuncian por temor, vergüenza o costumbre. El periódico La Jornada del 6 de marzo de 1999 publicó una nota con cálculos de CONAPO que "Sólo una de cada 10 violaciones es denunciada ante la ley, mientras que según la Encuesta de la Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres (COVAC), al menos 60% de la población en algún momento de su vida ha sido víctima de violencia Intrafamiliar.

Se considera que 80% de las personas que cumplen condenas en los reclusorios mexicanos fueron procesados por delitos de violencia intrafamiliar, reveló la diputada Angélica Luna Parra, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de ALDF. Actualmente el DIF, D.F recibe mas de 25 mil denuncias por agresiones entre los integrantes del núcleo familiar

Según estadísticas del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI, en período de 1990 al 1997, sólo en el D.F. se registraron 53 mil 395 incidentes de violencia intrafamiliar, de las que 19 mil 533 víctimas fueron principalmente niños niñas y mujeres.

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Pública Sobre la Incidencia de la Violencia en la Familia presentada por COVAC (1995), los miembros mayormente maltratados tanto física como mentalmente en la familia son los niños y las niñas ( 61%), seguidos por las madres y otras mujeres de la familia, entre las que se encuentran las hijas, cuñadas, primas.

El diagnóstico elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, revela que las mujeres constituyen 85% de las víctimas de la violencia intrafamiliar y 14% corresponde a hombres. El estudio señala que 61% de las víctimas es cónyuge del agresor y 13% es concubina. 53% de las mujeres sufrió una combinación de maltrato físico y psicológico, en tanto que 30% reporta haber vivido violencia física, emocional y sexual. Por edades, 71% de las víctimas tiene entre 18 y 39 años, mientras que 36% del total tiene entre 25 y 34 años.

Las estadísticas de COVAC, en relación a la violencia que viven las mujeres, señala que las manifestaciones más frecuentes son físicas (81%) mediante golpes en el cuerpo (42%), violación sexual (32%), golpes en la cara (28%), y limitación en el gasto (17%). En forma verbal (76%) el maltrato hacia las mujeres se da a través de gritos (42%) e insultos y groserías (23%), que se presentaron como ofensas sobre el cuerpo y sobre la familia, amenazas de diversa índole como el divorcio, golpes y hasta la muerte en algunos casos. Las consecuencias negativas causadas por estos problemas fueron consideradas como muy graves y frecuentes, por la mayoría de los encuestados.

Estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal indican que los casos de violencia intrafamiliar son elevados. " En 15 meses que han transcurrido desde diciembre de 1997, fecha en la que este tipo de violencia se tipificó como delito, y hasta el bimestre de enero - febrero de 1999, se han atendido por parte del CAVI, 17 mil 812 personas" ( Universal, 24 de marzo de 1999).

Irma Saucedo, coordinadora del Programa de Violencia Doméstica y Salud Reproductiva del Colegio de México informó los resultados de cinco investigaciones y encuestas aplicadas en el Distrito Federal, Monterrey, Edo. México y Cuernavaca, estos indican que 50% de las mexicanas mayores de 15 años, unidas o casadas, son agredidas por sus parejas; así como que la mayor incidencia de agresión se da hacia las mujeres de entre 15 y 19 años y durante el embarazo

Debido a los altos índices de violencia intrafamiliar, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal inauguró una red de Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (*UAVIF*), en las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza.

La violencia intrafamiliar tiene un fuerte impacto social que se refleja en los altos índices de divorcios, desunión familiar, delincuencia y una serie de problemas que son obstáculos para el desarrollo de la sociedad sana.

## **CAPÍTULO 3**

# **METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN COVAC**

### *3.1 Características de la Institución*

La Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A.C. (COVAC) es un organismo no gubernamental (ONG) conformado en 1984 como un espacio alternativo de atención y difusión dirigido a la sociedad civil, debido a que por los años 80's no se contaba con organizaciones de asistencia a esta problemática y los altos índices de violencia cada día incrementaban. El principal interés de las integrantes de dicha asociación, es constatar que la violencia de género es un fenómeno de amplias dimensiones en nuestro país que crece día con día

Los ejes temáticos de COVAC son la lucha contra la violencia sexual a las mujeres, el maltrato doméstico y el abuso sexual a menores. Sus líneas de acción consisten principalmente en brindar atención emocional y orientación legal a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, realizar investigaciones sobre el fenómeno de la violencia de género, así como proporcionar información y capacitar a profesionales en estos mismos temas.

En COVAC hemos experimentado un largo desarrollo que ha tenido varias vicisitudes, sin embargo, desde su origen hasta la actualidad hemos procurado mantener una serie de principios y objetivos que consideramos básicos para el grupo ( Duarte, 1992).

#### *Objetivo general*

Contribuir a combatir, desde una perspectiva de género, la violencia sexual e intrafamiliar con el fin de modificar pautas de conducta e incidir en las políticas públicas para la defensa de los derechos humanos de mujeres y menores de edad

#### *Objetivos específicos*

- Proporcionar atención integral a mujeres, niños y niñas que viven violencia intrafamiliar y sexual.
- Erradicar todas las formas de violencia ejercida contra las mujeres, niños y niñas.
- Defender los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas, enfrentando cualquier manifestación de violencia que contribuya a mantener la situación de opresión e inferioridad en que la sociedad los ha situado.

- Contribuir a combatir, desde una perspectiva de género, la violencia sexual e intrafamiliar con el fin de modificar pautas de conductas

### *Servicios que proporciona COVAC*

Atención psicológica y asesoría legal especializada a mujeres y niños que viven violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Capacitación y difusión a través de talleres, pláticas, cursos y conferencias.

Centro de documentación especializado en el tema que cuenta con un acervo de libros, investigaciones, tesis, revistas, videos y estadísticas con estudio de casos.

Actualmente el grupo está conformado por quince miembros, de los cuales siete están involucrados en la atención directa a personas víctimas de violencia, el resto se ocupa en la capacitación y difusión de las temáticas mencionadas.

### *3.1.1 Estructura de la Asociación*

#### *Dirección*

Las actividades de la dirección consisten en representar legalmente a la organización, estipular las relaciones políticas y de la planeación de las políticas de trabajo; desempeña una función importante en la elaboración y promoción de proyectos de trabajo y financiamiento; coordinación del trabajo interno de la Asociación y encargarse de la relación con otras organizaciones y de difundir las actividades de la Asociación.

#### *Área de administración*

Como objetivos generales son los de coordinar el adecuado financiamiento y manejo de los recursos materiales y humanos que conforman la asociación; impulsar los proyectos que se generan dentro de la asociación y la búsqueda de recursos, llevar el control financiero de los ingresos y egresos, además de elaborar los informes mensuales que se entregan a las financiadoras o agencias.



## *Área de atención e investigación*

El área de atención se divide en apoyo psicológico y orientación legal, sus objetivos generales son: Proporcionar ayuda directa en los aspectos emocionales y jurídicos a mujeres y menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la mejor comprensión de la problemática de la violencia sexual e intrafamiliar, que a su vez generen propuestas para elevar la calidad de atención en COVAC, para plantear modificaciones a las leyes y políticas públicas de la salud y desarrollo social, proporcionar atención en crisis vía telefónica, seguimiento y canalización y brindar asesoría legal especializada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

*Atención Legal.* Persigue que las usuarias conozcan sus derechos legales dentro y fuera del matrimonio, para que los puedan ejercer de manera libre e informada; plantea alternativas legales ante la violencia: propone los procedimientos de divorcio: necesarios o/y voluntario, informa sobre el procedimiento de denuncia, brinda orientación legal específica de acuerdo con la problemática de cada víctima que solicita ayuda.

*Atención Psicológica.* Esta área ocupa un lugar fundamental en la asociación ya que a partir de la atención psicológica directa se tiene contacto real con la problemática, lo cual implica la detectar las necesidades de la sociedad e implementar propuestas para las políticas públicas. Es importante resaltar la necesidad de abrir espacios de atención ante este gran problema social que crece día con día.

En cuanto a la labor del psicólogo, es de suma importancia ya que su función principal es brindar ayuda psicológica a personas víctimas de violencia, enfocando la ayuda a una vida sin violencia.

Para que una persona se involucre en la atención directa a mujeres niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar o sexual, es necesario que:

- 1) Tenga una formación en psicología o trabajo social,
- 2) Maneje técnicas y herramientas de intervención psicológica,
- 3) Conozca el tema de violencia de género,
- 4) Sea de preferencia mujer, debido a las demandas de la población que atendemos,
- 5) Sea sensible y creativa,
- 6) Tenga iniciativa y habilidades en entrevistar,
- 7) Muestre flexibilidad ante las posturas psicológicas,
- 8) Muestre entrega y ética ante su labor,
- 9) Este interesada y comprometida en trabajo con mujeres, niños y niñas.

## *Área de capacitación y difusión*

Coordinación. La coordinadora del área se encarga de mantener una comunicación fluida entre las integrantes, planear y orientar las actividades a realizar, dar capacitación constante a las integrantes.

### *Objetivos generales*

Generar modelos y manuales de capacitación que contribuyan a la erradicación y defensa de los derechos humanos de las mujeres y de los menores de edad en materia de violencia sexual e intrafamiliar.

Realizar acciones preventivas en diferentes niveles de la sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales con relación a la problemática de violencia sexual e intrafamiliar ejercida contra mujeres, niños y niñas, para propiciar cambios en los patrones de la conducta, así como desarrollar estrategias tendientes a fortalecer políticas públicas. A través del centro de documentación proporcionar información bibliográfica, hemerográfica y audiovisual, en los temas relacionados con violencia sexual e intrafamiliar, a estudiantes de todos los niveles, investigadores y medios de comunicación, entre otros.

La forma de trabajo es a través de: centro de documentación, pláticas, talleres, conferencias, seminarios, etc.

### *Centro de documentación*

El Centro de Documentación es fundamental para la difusión y capacitación ya que cuenta con un acervo de libros, folletos, revistas, artículos recientes, material especializado, investigaciones, tesis, y estadísticas con estudio de casos. Suele ser consultado para la elaboración de tesis, reportes, investigaciones, proyectos de trabajo y preparación de pláticas, talleres, conferencias, foros, tesinas, reportes de trabajo profesionales, entre otros.

Sus objetivos son Dar atención directa a las personas interesadas (estudiantes, profesores, profesionales, reporteros, etc.) en la investigación sobre temas de violencia intrafamiliar y sexual, proporcionar información teórica a las personas interesadas en la investigación sobre los temas de violencia sexual e intrafamiliar; documentar a través de sus materiales ya sean visuales o escritos; establecer comunicación con otras redes de investigación, y estar actualizado en la recopilación de información (Anexo 1)

### *3.2 Modelo de Atención*

El área de atención es responsable de todos los servicios de asistencia personalizada, orientación, asesoría legal, atención emergente telefónica canalización y seguimiento de procedimientos penales.

En *COVAC* la atención proporcionada es básicamente individual, sin embargo en los casos de *maltrato doméstico* después de recibir atención individual, las mujeres son canalizadas a un *grupo de apoyo*. Dicho grupo es de apoyo psicológico, aunque con algunas sesiones de asesoría legal.

#### *Objetivos generales*

Proporcionar ayuda directa, breve y de emergencia, en los aspectos emocionales y jurídicos a mujeres y menores de edad, víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.

Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la mejor comprensión de la problemática de la violencia sexual e intrafamiliar y que a su vez generen propuestas para elevar la calidad de atención en *COVAC*, así como sugerir modificaciones a las leyes públicas de salud y desarrollo social.

#### *Objetivos específicos*

- Proporcionar atención individual, en el ámbito emocional y legal, en una situación de crisis a víctimas de abuso sexual, violación y maltrato intrafamiliar.
- Apoyar emocional y legalmente a mujeres maltratadas en grupos de autoayuda.
- Proporcionar información para la investigación de estudios de caso y elaboración de estadísticos que permita fortalecer la calidad de la atención.
- Brindar capacitación a instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y profesionales interesados en utilizar el modelo de intervención en crisis

La Asociación Mexicana contra la Violencia Hacia las Mujeres, desde sus inicios se planteó brindar una ayuda integral, desde una visión de género, humanitaria y en forma gratuita a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar; denominamos a nuestro modelo " Ayuda Breve y de Emergencia", se refiere a un tipo de intervención que pretende contribuir con las mujeres a que salgan de la crisis en la que se encuentran, por haberles ocurrido o por estar viviendo hechos violentos que las llevan a perder el manejo de sus emociones, con respecto a ellas mismas y a su entorno.

( Slaikou, 1988), menciona que una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares, utilizando métodos acostumbrados por la solución de problemas y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo.

El modelo de *Ayuda Breve y de Emergencia* ( Duarte, 1992) con base en la corriente psicológica de Intervención en Crisis, cuyos principios generales son la intervención psicológica en una situación de emergencia o crisis; se considera un estado de crisis cuando " Una persona ha definido que la situación se encuentra más allá de sus recursos de control" ( Sullivan, 1992, p. 25), ya sea porque el suceso acaba de suceder o bien porque lo ha creado en el momento actual.

#### *Aspectos básicos de la intervención*

- *Rapport*: Establecer una comunicación clara y amable, ser empáticos, brindar confianza.
- Elaborar una descripción clara de la situación
- Indagar sobre las alternativas que ha implementado la persona para enfrentar o resolver la situación que le genera la crisis.
- Establecer objetivos y metas, éstos deben ser en términos concretos y alcanzables, así como a corto plazo

El marco teórico en el que se basa es desde una perspectiva de género, feminista y humano.

<b>Género</b>	La violencia ejercida por haber nacido mujer. Es decir ha determinado una inferioridad o desigualdad social
<b>Feminista</b>	Como ideología porque ha permitido revalorizar a la mujer dando un lugar a una lucha social, logrando la apertura de espacios para mujeres y de mujeres.
<b>Humano</b>	Acercamiento humano, empático, sensibilidad ante la situación.

### *Objetivo general de la intervención psicológica*

Ayudar a las mujeres a salir de la crisis en la que se encuentran y que logren recuperar el control de su vida.

### *Características de la intervención*

- Respeto a ella y sus decisiones
- No enjuiciar sus actitudes
- No criticar
- No interrogar
- Dar credibilidad
- Escuchar
- Dar confianza
- Visión integral, es decir realizar un trabajo interdisciplinario.
- Sensibilidad ante la problemática, donde una de las herramientas es el respeto de los valores religiosos; se trabaja en contra de los mitos y prejuicios sociales.

### 3.3 Metodología De Intervención

A continuación se desglosará la metodología para la atención psicológica en la primera sesión.

#### 3.3.1 Primera sesión

I.- **Encuadre.** Este se refiere a puntualizar los compromisos con la mujer que solicita ayuda, como son la puntualidad, empatía, esto nos lleva a hacer sentir un ambiente de confianza, sin crítica ni enjuiciamiento, solidaridad a establecer objetivos a corto plazo con la mujer. Antes de entrar a la atención individual se les da un cuestionario de datos generales a cada mujer, esto con la finalidad de abrir un expediente donde se archivan todas las actividades realizadas durante la sesión y en casa, luego esto, se vuelve una herramienta de investigación y comprobación de nuestro trabajo estadísticamente. Estos expedientes se manejan con toda la ética y confidencialidad que los mismos requieren (Anexo 2).

II.- **Desahogo.** Pretendemos que las mujeres hablen acerca de la violencia que viven o vivieron. Haciéndole sentir confianza, enfatizando en la privacidad y confidencialidad de las sesiones.

III.- **Identificar sentimientos.** Se trata de detectar los sentimientos y consideraciones propias que tiene la mujer acerca del hecho violento, para así establecer prioridades físicas, psicológicas y /o legales.

IV.- **Establecer objetivos y metas.** Es muy importante el establecimiento de objetivos, metas y estrategias para la intervención, esto se realiza con la mujer que asiste a atención.

V.- **Devoluciones y asignación de tareas.** Se pueden hacer mediante preguntas, afirmaciones o sugerencias, proponiendo opciones y alentando a que se produzca un cambio que la haga sentir mejor. Son de suma importancia en las intervenciones psicológicas, las entendemos como una forma de interacción que permite acelerar y orientar los procesos que la mujer marca. Las devoluciones se relacionan con: 1) Los recursos de la mujer para salir de la crisis, 2) La oportunidad de reflexionar y aclarar sus propias dudas, obteniendo explicaciones convincentes para ella misma, 3) Los descubrimientos sobre su personalidad o fortaleza, 4) Darle otro punto de vista a su situación, 5) Cuestionarla para que pueda ser consciente lo que no puede ver por las presiones del hecho y su forma de vida.

Por otra parte, la asignación de tareas particulares para cada mujer se ha utilizado como medida terapéutica en cada sesión. La tarea es un recurso para propiciar la relajación, desensibilizar y obtener habilidades; son muy diversas y en los primeros momentos tiene que ver con actividades gratas, más adelante pueden implicar mayores cuestionamientos para la mujer (Duarte, 1992).

Cuando se proporcionan tareas, es importante discutir el fundamento, plantear con cuidado las instrucciones y su importancia con el fin de evitar resistencia o experiencias de fracaso. En el caso de mujeres que viven violencia por parte de su pareja, las tareas van desde lecturas y escritos (cuando lo pueden hacer), participación en eventos sociales, paseos, hacer ejercicio físico, actividades escritas de autoestima, permanecer o salir sola, buscar e integrarse a actividades manuales, sociales, entre otras.

La evaluación de dichas tareas estriba en la relevancia que tienen para la mujer al realizarlas y en los avances obtenidos a medida que cumplen.

### *3.3.2 Entrevistas subsecuentes*

Ahora bien, en lo que respecta al trabajo en las sesiones subsecuentes, se inicia con elementos planteados por la mujer para salir de la crisis (familiares, pareja, trabajo, etc.), en su historia de vida y en revisar que alternativas tiene.

### *3.3.3 Evaluación de la Intervención*

La intervención se da por terminada cuando se han logrado los objetivos y metas planteadas. Dichas metas y objetivos básicamente son: Superar la crisis en la que se encontraban, enfrentar los conflictos más fuertes relacionados con la violencia; recuperar el control de su vida; superar el miedo; conocer sus derechos y alternativas legales, tener confianza en sí mismo; presentar cambios esenciales en su vida; no permitir más violencia, elaborar su proyecto de vida, entre otros.

Para evaluar los objetivos y metas de la intervención psicológica, cada tres sesiones se evalúa los avances de manera escrita y al final de la intervención.

### 3.4 Área de Capacitación y Difusión

#### *Objetivo General*

Generar modelos y manuales de capacitación que contribuyan a la erradicación y defensa de los derechos humanos de mujeres y menores de edad, en materia de violencia sexual e intrafamiliar.

Realizar acciones preventivas a diferentes niveles de la sociedad civil, los organismos no gubernamentales y las instancias políticas y legislativas con relación a la problemática de la violencia sexual e intrafamiliar ejercida contra mujeres y menores de edad, para propiciar cambios en los patrones de conducta, así como desarrollar estrategias para fortalecer políticas públicas.

Los servicios que ofrece consisten en pláticas, conferencias, capacitación en talleres, cursos y seminarios, participación en foros, ruedas de prensa y centro de documentación

Al capacitar se ha enfatizado en la modalidad curso - taller ya que constituye un proceso educativo que posibilita la reflexión, asimilación, sensibilización y concientización sobre la educación, permitiendo actuar en el nivel cognitivo y afectivo de los participantes.

#### *Metodología*

Para desarrollar la capacitación se han establecido las siguientes etapas: (Rivera y cols. 1993)

Etapa 1. *Diagnóstico de necesidades*. Tiene como propósito identificar las necesidades, motivaciones, los conocimientos y actitudes, tanto de la institución solicitante como de los participantes, elaborar el programa de trabajo.



Etapa 2. *Elaboración de la propuesta de capacitación.* Una vez realizada la detección de necesidades, se plantea el programa de trabajo específico. Las áreas de trabajo que contempla dicho temario son la social y legal, así como la metodología de intervención psicológica, sensibilización y prevención.

Etapa 3. *Instrumentación.* La capacitación se efectúa de acuerdo con las negociaciones realizadas entre las instituciones o público interesado. El curso - taller de capacitación se imparte abarcando fundamentos teóricos y prácticos, técnicas, análisis, reflexión, exposición y participación, adecuados al tema de trabajo.

Etapa 4. *Seguimiento.* Al terminar el curso- taller se programa las sesiones de seguimiento con el siguiente propósito:

Resolución de dudas presentadas en la impartición del taller, ampliación de temas, enriquecimiento con información adicional, y evaluación del contenido, técnicas, material, exposición de las coordinadoras, implementados en el curso- taller

En el siguiente capítulo se expondrá los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la atención proporcionada en COVAC en 1997.

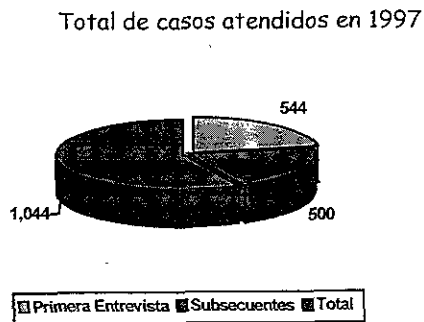
## **CAPÍTULO 4**

# **RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN COVAC**

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN COVAC

En la Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres, A. C. tanto la orientación legal como la intervención psicológica proporcionada a las mujeres es básicamente individual.

Durante 1997, el número de casos atendidos fue de 1,044 mujeres, de las cuales 544 primera vez y el resto 500 de sesiones subsecuentes, incluyendo asesoría legal.



Gráfica 1. Descripción del total de entrevistas de primera vez y subsecuentes.

En la primera entrevista se recopila datos a través de un cuestionario de preguntas abiertas con la siguiente información: datos de la víctima, del agresor, de la violencia vivida y del centro de atención (Ver anexo2).

Los resultados que se presentan a continuación sólo son de 208 mujeres atendidas en 1997 por 3 psicólogas y esta autora.

## 4.1 Reporte de Datos Obtenidos en 1997

### 4.1.1 Características de las mujeres

Tabla 1: Edad de las mujeres agredidas

Edad / mujeres	Frecuencia	%
Menos 20	6	3
21-25 Años	19	9
26-30 Años	40	19
31-35 Años	40	19
36-40 Años	41	20
41-45 Años	33	16
46-50 Años	17	8
51 O Más	10	5
Sin dato	2	1
TOTAL	208	100

Los mayores porcentajes de edad se concentran en las mujeres entre 26 y 45 años, quienes acuden generalmente después de varios años de vivir relaciones de violencia. Estas edades reflejan tal vez, que percatarse que se vive una relación de maltrato, lleva su tiempo. Cuando inicia una relación, pueden existir justificaciones personales y colectivas que avalan el comportamiento de la pareja, como algo común o pasajero, a lo que no se le debe otorgar importancia.

Tabla 2: Ocupación de las mujeres agredidas

Ocupación mujeres	Frecuencia	%
No asalariadas	108	52
Asalariadas	81	39
Trabajo libre	10	5
Estudiante	7	3
Sin dato	2	1
TOTAL	208	100

Más de la mitad de las mujeres son amas de casa y por lo tanto no asalariadas, puesto que el trabajo doméstico no tiene remuneración, ellas, junto con las estudiantes, dependen económicamente del compañero ó padres. 44% percibe algún tipo de ingresos y podríamos afirmar que tienen cierta independencia, pero ello no siempre incide en el aspecto emocional o del proyecto de vida, ni de una autonomía para la toma de decisiones, y /o para salvarse de relaciones de control o sometimiento. Cabe mencionar que las mujeres que tienen ocupaciones fuera de casa y perciben una remuneración económica, no están excluidas de asumir la responsabilidad del trabajo en casa, lo que algunos autores llaman "la doble jornada".

Tabla 3: Relación con el agresor

Estado civil	Frecuencia	%
Casada	163	78
Unión libre	27	13
Novio, amistad	4	2
Separada	2	1
Amasiato	2	1
Sin dato	10	5
TOTAL	208	100

La mayoría de los agresores son esposos de las mujeres, su vínculo con ellas es la institución matrimonial, los imaginarios y mitos que se unen a ésta; sin embargo el maltrato también sucede fuera de las relaciones instituidas legalmente, pues se establece lazos que suponen derechos y obligaciones, así como supuestos de jerarquización, posesión y autoridad. Es el caso de las relaciones de noviazgo o amasiato.

#### 4.1.2 Características del Agresor

Tabla 4: Edad del agresor

Edad del agresor	Frecuencia	%
16-20 años	3	1
21-25 años	13	6
26-30 años	24	12
31-35 años	28	13
36-40 años	30	14
41-45 años	27	13
46-50 años	24	12
51 ó más	17	8
Sin dato	42	20
TOTAL	208	100

No existe una edad específica para maltratar a la mujer con la que se convive, pues es un problema educativo, cultural y social que se aprende desde la infancia. Es independiente de la edad a la que se inicie la relación de pareja, o la duración de la misma.

Tabla 5: Ocupación del agresor

Ocupación	Frecuencia	%
Trabajador libre	58	28
Empleado	46	22
Profesional	32	15
Funcionario público	13	6
Desempleado	12	6
Obrero, artesano	10	5
Estudiante	3	1
Judicial	2	1
Otro	6	3
Sin dato	26	13
TOTAL	208	100

La dedicación del hombre que maltrata es indistinta, pues la violencia cruza tanto el criterio de clases sociales, como de preparación académica u ocupación

Tabla 6: Consumo de alcohol por parte del hombre que maltrata.

Consumo	Frecuencia	%
Si bebe	120	58
No bebe	58	28
Solo al inicio	4	2
Sin dato	26	13
TOTAL	208	100

El alcoholismo es un problema social que se reconoce ya con cierta amplitud; existe la falsa justificación a la violencia, por efectuarla un hombre que es alcohólico. Hay un alto porcentaje de hombres alcohólicos, pero no es automático que todos sean violentos.

Si bien el alcohol *destapa* conductas, actitudes, inhibiciones, no es el causante de la conducta violenta. En la población en general, hay un alto porcentaje de hombres alcohólicos, quienes consideran un rasgo de sociabilidad y masculinidad.

#### 4.1.3 Características Situacionales de la Violencia

Tabla 7: Recursos económicos de la mujer

Situación económica	Frecuencia	%
Media	98	47
Precaria	52	25
Desahogada	14	7
Sin dato	44	21
TOTAL	208	100

Respecto de los datos que presenta el Tabla, podemos ver que la violencia intrafamiliar no responde a un determinado nivel socioeconómico, nivel académico, edad u ocupación, es una cuestión que no se puede estereotipar dadas las diversas maneras de manifestarse.

La mayoría de los casos que llegan a COVAC en la actualidad, son mujeres de clase media baja, que tienen al menos recursos para trasladarse y acceder a un servicio de apoyo.

Ya se mencionaba en el Tabla No. 2 que 44% de las mujeres que asistieron a COVAC perciben algún tipo de ingreso, eso no quiere decir que sean independientes, pero los recursos económicos no siempre las autorizan a ser autónomas, o a no justificar la violencia que viven

Tabla 8: Presencia de hijos en la familia

Descendencia	Frecuencia	%
Con hijos	191	92
Sin hijos	15	7
Sin dato	2	1
TOTAL	208	100

La mayoría de las mujeres maltratadas que llegan a COVAC tienen hijos, por lo tanto, la relación con los agresores es también como padres de sus hijos. Las responsabilidades asociadas a la paternidad, en ocasiones no son cumplidas por ellos, o son utilizadas para ejercer poder. Llegan a golpearlas enfrente de los hijos en 37% de los casos, lo cual amplía las consecuencias sociales del fenómeno.

La maternidad puede convertirse en un impedimento que limite las posibilidades tanto laborales, profesionales o de independencia de las mujeres, pues generalmente no cuentan con apoyos sociales o servicios para que cuiden de sus hijos mientras ellas trabajen, se capaciten o se fortalezcan.

Así mismo la presencia de hijos suele ser un factor de permanencia en las relaciones de maltrato, por la supuesta idea de evitar dañarlos, por "quitarles a su padre"

*Tabla 9: Duración del noviazgo*

Noviazgo	Frecuencia	%
Menos de 1 año	60	29
1 - 5 años	89	43
6 - 10 años	9	4
Sin dato	50	24
TOTAL	208	100

En este reactivo tratamos de indagar, si hay relación entre la duración del noviazgo y la violencia doméstica, pero vemos que no, realmente la violencia tiene poca relación con este dato. Podríamos afirmar que tiene relación con el tipo de noviazgo, la forma de establecimiento de la relación y del tipo de vínculo con la pareja. La existencia de celos excesivos, formas de dominio y control hacia la mujer, son observables desde el noviazgo.

*Tabla 10: Tiempo de vivir con el compañero*

Vive con él	Frecuencia	%
Menos de 1 año	7	3
1 - 5 años	41	20
6 - 10 años	30	14
11 - 20 años	71	34
21 - 30 años	32	15
31 - 40 años	5	2
41 - 50 años	0	0
No aplicable	4	2
Sin dato	18	9
TOTAL	208	100

La violencia no tiene relación con la duración de la relación de pareja, ni de la convivencia bajo un mismo techo. por lo general, las mujeres buscan o llegan al tipo de apoyo como el que ofrecemos, después de esperar o haber buscado por otros lados refuerzo, consejo o asesoría. Los primeros años se espera un cambio, socialmente se legitima la "espera", a esto se relaciona con la edad de las agredidas, (Tabla 1), quienes no son muy jóvenes al llegar a COVAC.



*Tabla 11: Tiempo de vivir violencia con la pareja*

<b>Vive violencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
1 año	18	9
1-5 años	55	26
6 -10 años	32	15
11-15 años	31	15
16 -20 años	20	10
21-25 años	11	5
26-30 años	6	3
31-35 años	2	1
36-40 años	1	0
41-45 años	2	1
Sin dato	30	14
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

De las mujeres que acuden a solicitar apoyo a COVAC, 26% lleva más de 5 años en promedio de vivir maltrato, hasta 15 años representa 30%; esto nos dice que la violencia se concibe como un problema privado, al que en ocasiones sólo se reacciona cuando hay consecuencias fatales, ya después de un lapso en el que se ha esperado que él cambie o que la situación mejore.

*Tabla 12: Frente a quienes se verifica la violencia*

<b>Golpes frente a</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Hijos	149	37
Otros	92	23
Embarazadas	83	21
Familiares.	26	7
A solas	13	3
Sin dato	37	9
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

La violencia física se efectúa frente a otras personas, en la mayoría de veces frente a los hijos (37%), familiares y otros (30%), sólo un (3%) a solas. Con ello vemos como se puede convertir en una costumbre que otras/os avalan. 37% es un porcentaje alto para actos violentos presenciados por los hijos, que están creciendo y aprendiendo un modo de vida, asimilando su "normalidad", así como siendo de alguna manera víctimas directos de la violencia, o indirectos con una impotencia por la obligada pasividad con que deben acatar lo sucedido.

Cuando otros familiares o personas adultas presencian la violencia, ya estamos hablando de complicidad, avalada por las normas y valores que para los presentes en el acto, no les incitan a hacer algo para evitarla.

*Tabla 13: Tipo de violencia vivida por la mujer*

<b>Violencia ejercida</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Violencia física, emocional y sexual	92	44
Física y emocional	65	31
Emocional	26	13
Emocional y sexual	15	7
Sexual	2	1
Física y sexual	3	1
Sin dato	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

La violencia en la mayoría de los casos no se presenta aislada, como podemos ver en el Tabla, 44% señala recibir violencia física, emocional y sexual. Es menester mencionar que la violencia física va acompañada de violencia emocional en 31%, es muy raro que existan lesiones físicas sin las consiguientes humillaciones emocionales. 44% reporta vivir los tres tipos de violencia al llegar a COVAC, lo cual es significativo por las consecuencias que genera en las mujeres que la viven.

El porcentaje que acepta vivir violencia sexual es muy bajo (1%), aceptar la posibilidad de que exista violencia sexual en la pareja, es algo que suele tener que trabajarse con ellas, en el sentido de sensibilizarlas para el reconocimiento y desnaturalización de este tipo de violencia.

*Tabla 14: Formas de violencia física*

<b>Violencia física</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Golpes con las manos	133	19
Cachetadas	106	15
Puñetazos	96	14
Patadas	90	13
Golpes con objetos	71	10
Sacarla de la casa	57	8
Otras formas	46	7
Quemaduras	32	5
Intento de matarla	14	2
Sin dato	50	7
<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>100</b>

En cuanto a las formas de violencia física que pueden llegar a vivir las mujeres dentro de la pareja, la más frecuente es: golpes con las manos (19%), cachetadas (15%), puñetazos, patadas, golpearla con objetos (10%) y sacarla de la casa (8%).

Tabla 15: Tipo de lesiones producidas por la violencia

Lesiones	Frecuencia	%
Leves	78	38
Intensas	54	26
Graves	11	5
Sin dato	65	31
TOTAL	208	100

Las lesiones pueden ser leves o intensas, la menor parte de los casos que llegan a nuestra Asociación, son las lesiones graves, que son sólo un 5%, sabemos que esta cifra es baja, pero por el tipo y la forma en que nos llega la población, hay varias posibilidades, las mujeres no recuerdan los incidentes de violencia realmente graves, se pasan por alto, aún siendo que ponen en peligro la vida, o pueden llegar hasta el homicidio.

Tabla 16. Supuestas causas que "destapan la violencia"

"Razones"	Frecuencia	%
Celos	102	17
Desconfianza	92	15
Mal humor	77	13
Pide dinero	51	8
Infidelidad	51	8
No hace labores domésticas	45	7
Impide golpes a hijos	34	6
Está bajo efectos de alcohol	33	5
"Machismo"	20	3
Estar embarazada	13	2
Otras	49	8
Sin dato	49	8
TOTAL	616	100

Las "razones" que son utilizadas por el agresor para ejercer violencia, son en primer lugar los celos (17%) y la desconfianza (15%), sobre todo cuando las mujeres tienen un trabajo asalariado o bien deben salir de casa solas; además el abuso económico, con (8%). Estas cuestiones son referidas por las mujeres, como una medida de control y ejercicio del poder por parte de su compañero.

A estas "razones" les anteceden diversos factores, como es la concepción del amor, que fundamenta actitudes de sometimiento y desinterés por sí mismas y sus derechos

*Tabla 17: Formas de violencia sexual*

<b>Violencia sexual</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Obligarla a tener relaciones	76	28
No hay violencia	68	25
Indiferencia	45	17
Burlas a su cuerpo	29	11
Violación	27	10
Otras	5	2
Sin dato	17	6
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>100</b>

Este tipo de violencia casi no es referida por las mujeres, ya que se considera o una obligación dentro del matrimonio, o un tema tabú de la intimidad, del que no se atreven a hablar en las entrevistas de apoyo sino hasta que tienen más confianza, y el trabajo de soporte emocional ha avanzado

*Tabla 18: Formas de violencia emocional*

<b>Violencia emocional</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Amenazas	151	10
Intimidación	140	9
Negar o culpar	144	9
Negligencia	134	9
Aislamiento	121	8
Chantajos	116	8
Groserías	125	8
Abuso económico	103	7
Burlas	112	7
Limitación a actividades	100	7
Infidelidad	95	6
Manipulación hijos	89	6
Abuso emocional	68	4
Otros	25	2
Sin dato	9	1
<b>TOTAL</b>	<b>1532</b>	<b>100</b>

Son diversas las formas de violencia emocional que pudieron clasificarse, dado que la pregunta es abierta. Sin una notoria ventaja, se aprecian las amenazas e intimidación (19%) de diversa índole, que sabemos producen miedos y temores que incrementan la indefensión y la victimización de las mujeres

*Tabla 19: Frecuencia de la violencia emocional*

<b>Incidencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Diaria	148	72
Sin dato	59	28
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Aunque en la mayoría de los casos la violencia emocional es la más frecuente (diaria 72 % de los casos) , pasa desapercibida para las mujeres y los hombres. Son muy complejos los mecanismos socio-culturales de invisibilización que la rodean, trivializan y minimizan, llevando a las mujeres a una "adaptación" que las hace asimilar la violencia de este tipo, como algo natural y cotidiano.

*Tabla 20: Formas de actuar frente a la violencia*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Llanto	97	16
Depresión	95	16
Silencio	84	14
Agresión verbal	80	13
Aguanta	69	12
Denuncia a autoridad	50	8
Denuncia familiar	44	7
Agresión física	40	7
Agresión para defenderse	9	2
Inmovilidad	5	1
Otros	4	1
Sin dato	18	3
<b>TOTAL</b>	<b>595</b>	<b>100</b>

Las "respuestas", si es que pueden denominarse de esta manera, pueden ser muy similares, pero la constante es la gran incapacidad de las mujeres para defenderse de los actos que dañan su integridad. Podemos relacionar esto con un aprendizaje de la femineidad como forma de resignación, sumisión, abnegación y pasividad. Una respuesta, puede implicar una forma más activa de mostrar inconformidad, pero está íntimamente asociada con un aprendizaje de tipo cultural y social, más que individual.

*Tabla 21: Razones por las que solicitan apoyo psicológico*

<b>Busca atención</b>	Frecuencia	%
Arreglar la situación	84	40
Por salud mental	80	38
Por salud física	31	15
Ambas	13	6
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Hay un alto porcentaje de mujeres que llegan a la asociación sin tener muy clara su demanda, ante la gran confusión, por la situación que están viviendo, las mujeres no pueden identificar que se trata de violencia. Por lo general, no están decididas a tomar medidas definitivas, esto puede llegar a lograrse sólo a través del apoyo y fortalecimiento, para que las mujeres tengan claridad de sus derechos. En ocasiones lo que llega a concientizarse, es la posibilidad de marcar límites, o al menos desnaturalizar la violencia.

La demanda de "arreglar la situación" es planteada en términos de suponer que una terapia familiar permitirá solucionar los problemas de violencia, intervención que no podríamos asegurar que tenga esa finalidad o consecuencia.

#### *4.1.4 Consecuencias de la Violencia*

*Tabla 22: Consecuencias del maltrato en la salud*

<b>Repercusiones</b>	Frecuencia	%
Colitis nerviosa	76	31
Migrañas	36	15
Depresión	21	8
Ninguna	8	3
Otras	44	18
Sin dato	63	25
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>100</b>

Las migrañas (31%) y la colitis nerviosa (15%) son algunos rubros que hemos podido documentar y que se encuentran relacionados con las formas de somatizar tensiones, provenientes de la vida diaria violenta.

El sistema de salud aunque ha sido poco sensible, es quien mejor podría realizar la detección de consecuencias y síntomas por las que acuden las mujeres a solicitar sus servicios.

Tabla 23: Consecuencias de vivir violencia para el trabajo asalariado

Laboral	Frecuencia	%
Dejó el trabajo	29	13
Agresor le impide trabajar	25	11
Bajo rendimiento	18	8
Inseguridad por la actividad	12	5
Falta de concentración	9	4
Ausentismo	6	3
Otros	19	9
Sin dato	102	46
TOTAL	220	100

Las consecuencias laborales, formalmente sólo suceden cuando las mujeres tienen un empleo remunerado, al cual faltan, o asisten en condiciones poco favorables, o a lo sumo tienen que abandonarlo por el maltrato. Hay un porcentaje de mujeres que sostienen casi la totalidad de la economía familiar, el agresor puede explotar esta situación o limitarla, prohibirla, aún disfrutando de los beneficios derivados.

El rubro que no es posible en este momento registrar ni precisar es el costo de este 46 %, en el que la carencia de datos se debe a que las mujeres no participan en la denominada economía formal, por condiciones genéricas que el maltrato agudiza: falta de oportunidades, de capacitación, de acceso a servicios, etc. Situaciones que conllevan a la "feminización de la pobreza".

Tabla 24: Consecuencias familiares de la violencia doméstica

Familiar	Frecuencia	%
No se perciben	73	31
Agresión	56	24
Destrucción del núcleo familiar	45	19
Falta de comunicación	22	9
Otros	39	17
TOTAL	235	100

En las formas de responder a la pregunta de las consecuencias de la violencia en el ámbito familiar, podemos detectar ciertos estigmas y razones de permanencia en las relaciones de violencia doméstica. La supuesta destrucción del núcleo familiar, es algo que las mujeres tratan de impedir a costa de lo que sea, aún de su integridad o la de sus hijos.

A partir de la socialización, que lleva al reconocimiento por parte de ellas mismas, de su responsabilidad única (con frecuencia asimilada como culpa, de no suceder así), de que las cosas "funcionen bien" en el ámbito afectivo y la legitimidad absoluta de ser madres y esposas, como proyecto privilegiado de vida, pareciera que las mujeres se aferran a esa identidad que les da seguridad, por ser la más conocida y aceptada.

Ante ello, las consecuencias familiares de la violencia pueden ser diversas, aunque en muchos casos (31%) no son percibidas más que como destrucción del núcleo familiar, agresión entre sus integrantes, falta de comunicación, y otras razones entre las que destacan rechazo por parte de los demás familiares y conocidos, aislamiento, daños y afectaciones a sus hijos.

Las consecuencias en los hijos pueden ser diversas: en su desarrollo, su desenvolvimiento académico y educativo.

El control del agresor conlleva al aislamiento y prohibición de visitar a su familia por parte de la entrevistada, lo que produce un aislamiento y carencia de redes de apoyo

*Tabla 25: Prescripciones médicas por malestares derivados de la violencia.*

<b>Ingiere medicamentos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
No	109	52
Sí	49	24
Sin dato	50	24
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

24% de mujeres que se les prescriben medicamentos, representan un porcentaje de carga oculta en la salud, los fármacos en ocasiones se recetan, como forma de callar o reducir malestares y "patologías de género", muy relacionadas con el maltrato

*Tabla 26: Asistencia a psicoterapia por la violencia*

<b>Acuden a terapia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Sin terapia	118	57
En terapia	43	21
Sin dato	47	23
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

La asistencia a psicoterapia puede ser una opción que sólo las mujeres de ciertas clases sociales acceden a tomar, por sí misma no garantiza el freno de la violencia, pues depende tanto de su enfoque y comprensión de los problemas de género, como de las posibilidades y redes sociales de apoyo con que las mujeres cuentan, sin embargo, representa uno más de los costos sociales de la violencia doméstica



*Tabla 27: Atentar contra su vida por la violencia*

<b>Intentos suicidio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Sin intento	129	62
Intento suicidio	25	12
Sin dato	54	26
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Los riesgos en la salud mental pueden ser observables en este importante reactivo, en cuanto atenta contra la propia vida. El suicidio, además de ser agudizado en determinadas condiciones socio-culturales y socio-económicas, es impulsado ante la falta del deseo de vivir y de la construcción de alternativas viables. En ocasiones las mujeres no encuentran salida ante sus condiciones de vida, lo cual las lleva a pensar (12 %) en la posibilidad de esta decisión. Por su valoración moral de la misma, consideramos que es un dato difícil de obtener en la entrevista individual; en el grupo de apoyo se llega a exponer la situación, hasta posteriores sesiones de trabajo.

*Tabla 28: Viabilidad legal*

<b>Denuncias</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
No denunció	127	61
Si denunció	56	27
Sin dato	25	12
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Más de 27% de las mujeres ha intentado denunciar, pero ante la insensibilidad de la autoridad las respuestas son muy desalentadoras. Aún cuando en diciembre de 1997 se tipificó en el Código Penal del Distrito Federal el delito de Violencia Intrafamiliar, que en el artículo 267 señala: "Las conductas de violencia familiar cometida por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el artículo 323 tercer de este código" (Diario Oficial, 1997)

#### 4.1.5 Características del Servicio

Tabla 29: Tipo de apoyo solicitado

Apoyo solicitado	Frecuencia	%
Emocional y legal	121	58
Emocional	85	41
Sin dato	1	0
TOTAL	208	100

El apoyo emocional es el más solicitado en combinación con el legal, para maltrato doméstico el apoyo legal especializado es apenas existente, pues es mínima la legislación específica al respecto. Las alternativas se explican en el apartado del área legal

En ocasiones las mujeres maltratadas solicitan asesoría legal, por una sobre-expectativa puesta en la ley o en el discurso jurídico, como influencia que tiene que intervenir y decidir por ellas, o "hacerles justicia", sin un conocimiento o convencimiento de lo que sucede con lo que están viviendo.

Tabla 30: Detonador de la solicitud de apoyo

Por qué vino	Frecuencia	%
Conflictos con la pareja	124	55
Por la violencia	42	19
Afecta a hijos	23	10
Otras	25	11
Sin dato	13	6
TOTAL	227	100

Es fundamental la demanda inicial que plantean las mujeres maltratadas al llegar a COVAC, para entender cómo conciben ellas mismas lo que les sucede.

Con mayor frecuencia plantean que tienen problemas con su pareja, implicando esto cierta culpabilización en el planteamiento, así como vergüenza por la supuesta privacidad de lo sucedido. Las mujeres creen tener alguna inadecuación o incapacidad personal, a causa de los problemas con su pareja, rol afectivo para el que tradicionalmente han sido construidas y habilitadas. Enterarse de la existencia de otra mujer, o de la infidelidad de su compañero, también está incluido en este rubro. Lo anterior se asume como la descalificación absoluta de su persona, de su desempeño como compañera, así como una falla en su persona.

También acuden por ubicar con claridad que se vive violencia (19%), el que el maltrato esté afectando a los hijos (10%) y otras causas como la negligencia económica.

*Tabla 31: Personas que acompañan a la mujer agredida*

<b>Acompañantes</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Sin acompañantes	152	73
Hijos	21	10
Amistad	12	6
Familiar	6	3
Madre	7	3
Padre	3	1
Otros	7	3
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

El registro de los acompañantes ilustra, en gran medida, las redes de apoyo de las mujeres maltratadas, éstas determinan la manera de poder fortalecerse y detener la violencia. Las mujeres suelen llegar solas o con sus hijos, esto demuestra como conciben ellas y la sociedad lo que les está pasando: una situación privada, de la que tienen que avergonzarse y ocultarlo

*Tabla 32: Reacción del entorno*

<b>Cuenta apoyo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Sí	146	70
No	28	13
Sin dato	34	16
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Puede ser contradictoria el modo en que las mujeres responden a este reactivo, un alto porcentaje (70%) afirma tenerlo, si bien consideramos que depende en qué sentido se entienda lo que constituye un verdadero apoyo, pues los mitos e intento de salvar la institución familiar, condicionan la manera en que el entorno fomente o no el fortalecimiento de las mujeres

## 4.2 Análisis de Datos

Con la recopilación de datos, pretendemos hacer un análisis cualitativo y cuantitativo del servicio de atención emocional en *COVAC*, a las mujeres que son víctimas de maltrato doméstico. Esta presentación aporta elementos para entender la dinámica del fenómeno, las características de la población que llega a nuestro centro, así como la alternativa de intervención.

En cuanto a las características de las mujeres, 74% se centra entre los 26 y los 45 años. El hecho de que las mujeres no se percaten de vivir violencia excepto la violencia física y el que se lleve algún tiempo para identificar la magnitud del problema, origina que autores como Ferreira (1989), consideren que una mujer maltratada justifica los hechos violentos bajo el concepto de "comprensión a la pareja" por amor, lo cual se convierte en un *factor de permanencia* en la relación de maltrato.

En cuanto a la ocupación de las mujeres, más de la mitad (52%) son amas de casa y por lo tanto no reciben ningún ingreso salarial, ya que el trabajo doméstico carece de remuneración económica, además de no dejar de ser algo que la mujer sigue realizando, lo anterior Lozano, (1992) lo denomina como la "doble jornada". Así mismo, 78% de las mujeres respondieron estar bajo la institución de matrimonio y 13% vive en unión libre.

Tanto la edad como la ocupación de la pareja, esposo o compañero, no son factores que determinen el perfil de un hombre violento, dado que la violencia es un problema social y cultural que se aprende desde la infancia. "Apropiarse de los usos y costumbres, de los conocimientos y sus valores, sin dejar de lado las actitudes y habilidades propias de la época en la que uno vive, constituye parte fundamental del proceso de reproducción social" (Cuevas y Cols 1991)

Aún cuando hay un alto porcentaje de hombres que beben alcohol (58%), las supuestas causas que *destapan* la violencia corresponden 5% al ser alcohólico, por lo cual presumimos que este es un factor detonador o desinhibidor de la violencia, mas no su causa. Al respecto, (Corsi en 1994), agrega que "El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no la causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan violencia dentro de su casa, y por otro lado muchas personas que mantienen relaciones abusivas no consumen alcohol" (p. 37).

La situación económica de las mujeres que asisten a nuestra institución es en mayor porcentaje (72%) de clase media y baja y (7%) de posición desahogada. Lo cual no significa que "La violencia sea un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carentes" La realidad es que la pobreza y las carencias educativas constituyen un factor de riesgo para la situaciones de violencia, pero no son un patrimonio exclusivo de estos sectores de la población. Se sabe que los casos de

violencia intrafamiliar se presenta en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la clase social, existen más recursos para mantener oculto el problema. Las mujeres de bajos recursos económicos acuden a instituciones *públicas* a solicitar dichos servicios, mientras que, las mujeres de clase desahogada, a servicios *privados*. En la mayoría de los casos la pareja es quien aporta dinero al hogar, la generalidad de las mujeres han dejado el trabajo o interrumpido sus estudios. El más alto número de casos es familias con hijos (92%), por ello se puede considerar que la maternidad puede convertirse en un impedimento para las posibilidades tanto laborales, profesionales o de independencia de las mujeres. Suelen haber pocos recursos, escasos apoyos sociales y económicos para el cuidado de los hijos mientras ellas trabajan y se capacitan.

En los antecedentes de la relación de maltrato (duración del noviazgo), no se encontró correlación ya que son muy variables los porcentajes; sin embargo podríamos afirmar que tiene relación con el tipo de noviazgo, es decir, el establecimiento de la relación y naturaleza del vínculo que se tiene con la pareja, es decir, los celos excesivos, las formas de control y dominio que son observables desde el noviazgo.

En cuanto al tiempo de vivir con el compañero, 50% de las mujeres se ubica en el rango de 11 a 30 años, el tiempo de vivir violencia generalmente es de 5 a 15 años (60%). El lapso transcurrido entre solicitar ayuda y vivir maltrato es mayor de 5 años (26%) y hasta los 15 años (30%), lo cual nos dice que la violencia no se identifica al principio, ya que se denomina como una cuestión privada y normal.

Cabe mencionar, que no es inmediato el acudir a solicitar apoyo o asistencia legal por el maltrato doméstico, debido a que todos los consensos y valores que legitiman la violencia dentro de la familia y la pareja, los cuales promueven que ésta quede oculta y silenciada.

Por otra parte, la solicitud del servicio no implica necesariamente que las personas puedan neutralizar la violencia que viven, ni que dejen de legitimarla o verla como algo que "merecen" o "provocan".

Es interesante señalar cuál es el primer incidente, el más común o grave de violencia.

- Primer incidente violento que recuerdan: la violencia física golpes, puñetazos, jalones, bofetadas; refiriendo que una de las supuestas razones son por celos y que en ocasiones comienzan desde el noviazgo y durante el embarazo (21%)

"Al principio me insultaba y hasta llegó a darme una cachetada por hablar con otros hombres" (Olivia, 28 años, casada).

Con la intervención psicológica proporcionada en COVAC, las mujeres empiezan a reconocer que los insultos, humillaciones y amenazas; también constituyen violencia. En cuanto a esas formas emocionales, aceptan que abarca insultos; infidelidad; gritos; negligencia económica; amenazas; celos y diversidad de intimidaciones, chantajes, burlas con respecto al cuerpo y actividades de la afectada, control de la vestimenta; del arreglo personal; abandono o sacarla del domicilio conyugal, agresiones a los hijos y daño a objetos personales.

- Incidente común o frecuente: Ellas refieren que son de violencia emocional (72%), los insultos, las amenazas, la devaluación, los chantajes, las burlas, negligencia económica, la infidelidad, la indiferencia y las amenazas de muerte, las críticas a la familia de la afectada, entre otros.

"Soy una muñeca de trapo, que no vale nada" (Ana Ruth, 54 años)

En menor magnitud, pero también reconocen la frecuencia de golpes en la cara, jaloneos de cabello, jalones, patadas y empujones; todos ellos realizados frente a los hijos (37%).

La violencia sexual se reporta en 7%, incluyendo el insulto de "prostitutas", obligarlas a tener relaciones (28%), cuestionamientos con respecto al ejercicio de su sexualidad.

- Incidente grave: Las mujeres que viven o vivieron maltrato por parte de su pareja, dicen que lo peor son los golpes que dejan lesiones o requieren atención médica, los golpes durante el embarazo o cuando están enfermas o duermen, hechos frente a familiares o en la vía pública, infidelidad e intento de homicidio

"Destruye nuestra seguridad provocando que creamos que la otra es mejor" (Elisa, 25 años)

En su mayoría, las mujeres no denuncian la violencia ante las autoridades, esto puede reflejar tanto la desinformación de sus derechos, el miedo hacia el agresor o que perciben la violencia como algo inherente al matrimonio. Asimismo, hay desconfianza del criterio de las autoridades ante lo que les sucede

Todas las formas de violencia mencionadas en párrafos anteriores tienen repercusiones en la mujer, tanto físicas como emocionales, por lo que es importante considerar que el maltrato constituye un problema de salud en el que no existe la debida documentación de sus consecuencias

"Cuando la vida esta llena de malos tratos, insultos, amenazas y golpes, pienso día a día que morirme es la mejor forma de dejar de sufrir" ( Lupita 63 años, casada)

Por las consecuencias mencionadas anteriormente, es necesaria la atención directa tanto para asistencia psicológica como legal. Por lo tanto, para el equipo interdisciplinario que labora en COVAC, el compromiso y la ética constituyen la principal herramienta para enfrentar este problema social.

## CONCLUSIONES

Para finalizar el presente reporte de trabajo profesional, es importante mencionar algunos de los puntos desarrollados en capítulos anteriores.

Podemos concluir que la violencia es una forma de control y sometimiento de una persona hacia otra con la intención de causar daño.

El ciclo de violencia se aprende desde la infancia, en los hogares y posteriormente se replica, por lo tanto se sostiene que la violencia es cultural, que generación tras generación aprende que la violencia es parte de la vida diaria.

Entre las manifestaciones de la violencia social se encuentra la violencia intrafamiliar, en particular el maltrato dirigido a las mujeres; dicha problemática es el eje del presente reporte, realizado a partir de la atención a mujeres maltratadas en COVAC, el cual nos revela los siguientes datos.

Uno de ellos es que no existe un perfil del hombre violento, ya que los porcentajes son muy variados con respecto a su edad, nivel escolar, ocupación y estatus académico. Esto nos hace pensar que la violencia es una cuestión cultural que se aprende y ejerce con independencia de las características mencionadas anteriormente.

Con respecto a las características situacionales de la violencia, cabe destacar que 45% de las mujeres atendidas refiere haber vivido violencia física y emocional por más de 5 años. Difícilmente las mujeres que viven maltrato físico, emocional y sexual reconocen la necesidad de acudir a un tipo de ayuda, ya que justifican la conducta violenta de su pareja y en algunas ocasiones cargan con la responsabilidad de la violencia de la cual son víctimas.

"Nosotras las mujeres tenemos que poner de nuestra parte para que los maridos no se enojen y porten groseros" (Claudia, 40 años, madre de 3 hijos).

"La ropa sucia se lava en casa" (Dicho popular).

Lo anterior genera severas consecuencias en las mujeres, que pueden ir desde un rasguño, enfermedades físicas, depresiones, hasta el suicidio y / o homicidio.



Debido al impacto del maltrato doméstico, es esencial la intervención psicológica para la atención y prevención de dicha problemática.

A lo largo de 16 años, el trabajo de intervención propuesto por COVAC nos ha permitido entre otras cosas, darnos cuenta que no es un modelo definitivo, pues al visualizar la violencia como una cuestión social, se tiene que poseer la flexibilidad necesaria para atender el problema desde las necesidades de las mujeres y no desde el modelo terminado.

Así mismo sugiero que el trabajo de atención para la violencia intrafamiliar y violencia sexual ( Abuso sexual, hostigamiento sexual y violación) se realice desde la prevención primaria, ya que si se enfoca la violencia desde lo social, desde la construcción de géneros, se tendría que trabajar para desmitificar, orientar, reflexionar, sensibilizar, reeducar a los diversos sectores de la población que a su vez tengan la labor de educar, como son los médicos, profesores, padres y madres de familia, hombres en general; para construir una vida donde impere el respeto y la igualdad en las relaciones.

Este tipo de trabajo sería importante llevarlo a cabo a través de pláticas, talleres, conferencias, hacerlo parte de las materias de las escuelas, escuela para padres y otras actividades que orienten a la población en general. Además es preciso fortalecer el trabajo interdisciplinario e inter-institucional, tanto de organismos civiles como gubernamentales.

Por último, cabe señalar que durante el ejercicio profesional en la atención directa a mujeres víctimas de violencia nos encontramos con algunos obstáculos para el seguimiento de casos, pues no se cuenta con servicios tales como bolsa de trabajo o capacitación en oficios a efectos de generar su propio ingreso económico. Además, faltan recursos humanos capacitados para sistematizar y publicar los datos obtenidos en la atención y de este modo poder generar propuestas públicas y políticas a favor del respeto por los derechos y la necesidad de abrir espacios de atención a la población.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bleichman, E. ( 1989 ). El Feminismo Espontáneo de la Histeria. México: Fontamara.
- Código Penal para el Distrito Federal (1994). México: ISTA
- Corsi, J. (comp.) (1994). Violencia Intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un gran problema social. Buenos Aires: Paídos.
- Corsi, J. ( 1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires: Paídos.
- COVAC / UNICEF (1995). Manual sobre maltrato doméstico y abuso sexual a los niños: Aspectos psicológicos, sociales y legales. D.F; México
- Cuevas y cols. (1991). Educación y Género. México: UNAM ENEP - Iztacala
- Diccionario Enciclopédico Visual (1983). Vol. 10. México.
- Diccionario Etimológico (1998) Madrid, España.
- Diccionario Enciclopédico Larousse (1993). México: Larousse.
- Duarte, P. y cols. (1985). Ayuda Breve y de Emergencia. "Un Modelo para Todas". México: Edición COVAC.
- Duarte, P. y González, G. (1994). La Lucha contra la Violencia de Género en México. México: Edición COVAC.
- "Encuesta de Opinión Pública Sobre la Incidencia de la Violencia en la Familia " Octubre, 1995. México: Elaborada por la Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres. A.C. COVAC; Auspiciada Fondo de Población de las naciones Unidas FNUAP y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal PGJ.

Ferreira, G. (1989) La mujer maltratada: Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica. Sudamérica. Buenos Aires : Argentina.

García, A. (1993). Análisis de distintas definiciones sobre hostigamiento sexual. México: Fontorama.

González y cols. (1993). El maltrato y el abuso sexual a menores: Una aproximación a estos fenómenos en México. México: UAM / UNICEF COVAC.

Heisi, L. ( 1994). Violencia Contra la Mujer : La cara oculta de salud. Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud.

Hernández, O. (1992). La sexualización del poder: La violencia doméstica. México: Tesis de licenciatura. UNAM ENEP- Iztacala.

Juárez, L. y Moreno, (1985). Actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la relación de pareja. México: Tesis de licenciatura UNAM ENEP- Iztacala.

La Jornada, "Violencia Intrafamiliar" Año 1997, mes Julio, p. 30

Lamas, M. (1996). Antropología feminista y la categoría de género. Nueva Antropología. Vol.7 No. 30. México.

Lozano, I. (1990). Sobre el cuerpo y nuestra identidad. México: CIDHAL.

Naranjo, C. (1987). Mitos culturales de la mujer. México: Fondo de Cultura Económica.

Olivé, N. (1994). Génesis de la sociedad patriarcal. México.

Peter, H. & Friedman, D. (1984). Spouse abuse a treatment program for couples. California: Ed. Kanfer

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJ: D.F. (1997) Modelo de Atención. Violencia Sexual e Intrafamiliar. México. D.F.

Revista del Instituto de la Mujer Colombiana. "Rompiendo Silencios"  
Costa Rica.

Revista Nuestro País. "Violencia Intrafamiliar". Vol. 10 p.5

Slaikau, K. (1988). Intervención en Crisis. México: Manual Moderno.

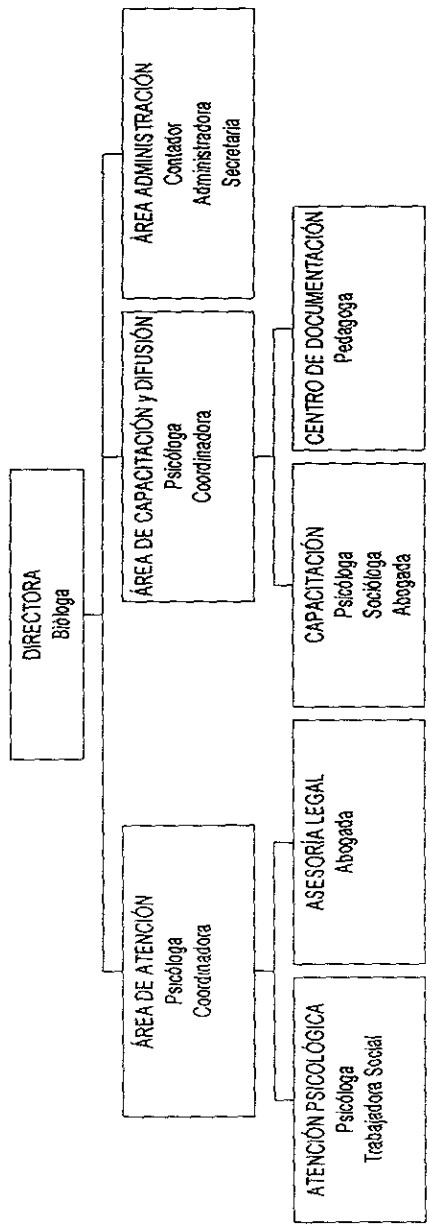
Sullivan, D. Y Everstin, L. (1992). Personas en crisis. Intervenciones terapéuticas. México: Pax México.

"Violencia contra la mujer: Forma de discriminación y de violación a los derechos humanos" Documentos La Correa. No. 2 Octubre - Diciembre 1992. México.

Walker, L. (1989) Ciclo de Violencia Conyugal. Documento de trabajo CIDHAL Centro para Mujeres. México.

# ANEXOS

ANEXO 1  
ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A  
LAS MUJERES A.C. (COVAC)





AREA DE ATENCIÓN

DATOS GENERALES

FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_  
CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_  
ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ ¿TIENES HIJOS? SI  NO  CUÁNTOS \_\_\_\_\_  
EIDADES \_\_\_\_\_ CUÁLES SON TUS INGRESOS MENSUALES \_\_\_\_\_  
TE ENTERASTE DE COVAC POR \_\_\_\_\_

PREGUNTAS SOBRE LA VIOLENCIA VIVIDA.

¿Quién te maltrata? \_\_\_\_\_ ¿Desde cuándo? \_\_\_\_\_  
¿Cuánto duró tu noviazgo? \_\_\_\_\_ ¿Cuánto tiempo llevan viviendo juntos? \_\_\_\_\_  
Tiempo total de la relación? \_\_\_\_\_ ¿Porqué se unieron como pareja? \_\_\_\_\_  
Trabajabas o estudiabas antes de unirse a tu pareja? SI  NO   
Dejaste de hacerlo a causa de la unión? SI  NO   
Con quienes acudiste antes de venir aquí en busca de apoyo? \_\_\_\_\_  
¿Qué te dijeron? \_\_\_\_\_  
Te has separado de tu compañero? SI  NO  ¿Cuántas veces? \_\_\_\_\_  
Cuándo fue la última separación? \_\_\_\_\_  
Cómo te diste cuenta que vivías maltrato? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
¿Crees estar decidida, a no ser a no ser maltratada? SI  NO  Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
¿Porqué crees que te maltratan? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
¿Hubo violencia en tu noviazgo? SI  NO  ¿De que forma? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Ha existido en tí, la idea de hacer algo contra tu vida? SI  NO   
¿Viviste abuso sexual de niña o adolescente? SI  NO   
En tu infancia, ¿había violencia entre tus padres? SI  NO   
¿Consideras que tu mamá era una mujer maltratada? SI  NO   
¿Fuiste maltratada de niña? SI  NO  POR Padre  Madre  Otro





**¿QUÉ HACES CUANDO TE MALTRATA?**

- Lloras..... SI  NO
- Lo insultas..... SI  NO
- Lo golpeas..... SI  NO
- Lo evitas..... SI  NO
- Huyes de la casa..... SI  NO
- Pides ayuda..... SI  NO
- Te enojas con tus hijos..... SI  NO
- Bebes alcohol..... SI  NO
- Comes mucho..... SI  NO
- Te deprimas..... SI  NO

OTRA: \_\_\_\_\_

**¿El maltrato, de qué manera afecta o ha afectado tu salud ?**

- Migrañas..... SI  NO
- Colitis nerviosa..... SI  NO
- Diabetes..... SI  NO
- Gastritis..... SI  NO
- Problemas en la piel..... SI  NO
- Presión arterial..... SI  NO
- Embarazos no deseados..... SI  NO
- Abortos..... SI  NO

OTRA: \_\_\_\_\_

Faltas a tu actual trabajo por el maltrato? SI  NO

CANALIZACIÓN INTERNA      a) EMOCIONAL      b) LEGAL      c) AMBAS

EXTERNA (hacia dónde?) \_\_\_\_\_

Entrevistó \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR TU COLABORACIÓN AL LLENAR ESTE CUESTIONARIO.**